

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



“FACTORES INDIVIDUALES, SOCIALES Y CULTURALES QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN MUJERES DE 18 A 60 AÑOS DE EDAD EN EL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER TARAPOTO. FEBRERO A JULIO 2018”.

Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Enfermería

AUTORES:

Bach. Nadia Paola Negrón Ruíz

Bach. Annie Pezo Campos

ASESOR:

Lic. Enf. Mg Gilda Pinedo Pezo

Tarapoto - Perú

2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



**“FACTORES INDIVIDUALES, SOCIALES Y CULTURALES QUE
INFLUYEN EN LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN MUJERES DE
18 A 60 AÑOS DE EDAD EN EL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER
TARAPOTO. FEBRERO A JULIO 2018”.**

Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Enfermería

AUTORES:

Bach. Nadia Paola Negrón Ruíz

Bach. Annie Pezo Campos

ASESOR:

Lic. Enf. Mg Gilda Pinedo Pezo

Tarapoto - Perú

2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN- TARAPOTO

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



“FACTORES INDIVIDUALES, SOCIALES Y CULTURALES QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN MUJERES DE 18 A 60 AÑOS DE EDAD EN EL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER TARAPOTO. FEBRERO A JULIO 2018”.

Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Enfermería

AUTORES:

Bach. Nadia Paola Negrón Ruíz

Bach. Annie Pezo Campos

ASESOR:

Lic. Enf. Mg Gilda Pinedo Pezo

Tarapoto- Perú

2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN- TARAPOTO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



“FACTORES INDIVIDUALES, SOCIALES Y CULTURALES QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN MUJERES DE 18 A 60 AÑOS DE EDAD EN EL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER TARAPOTO. FEBRERO A JULIO 2018”.

Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Enfermería

AUTORES:

Bach. Nadia Paola Negrón Ruíz

Bach. Annie Pezo Campos

Sustentada y aprobada el día 9 de noviembre del 2018 ante el honorable jurado:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'E. Ampuero'.

.....
PRESIDENTE

Obsta.Dra.Evangelina Ampuero Fernández

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'C. Palomino'.

.....
SECRETARIA

Lic.Enf.Mg.Cristina Palomino Aguirre

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luz Karen Quintanilla'.

.....
VOCAL

Lic.Enf.MSc.Luz Karen Quintanilla Morales

Declaratoria de Autenticidad

Bach. Nadia Paola Negrón Ruíz, con DNI N° 72405527 y **Bach. Annie Pezo Campos**, con DNI N° 72234820 egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud; Escuela profesional de Enfermería, de la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, con la Tesis titulada: **“FACTORES INDIVIDUALES, SOCIALES Y CULTURALES QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN MUJERES DE 18 A 60 AÑOS DE EDAD EN EL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER TARAPOTO. FEBRERO A JULIO 2018”**.

Declaramos bajo juramento que:

1. La tesis presentada es propia de nuestra autoría.
2. Respetamos las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido auto plagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De considerar que el trabajo cuenta con una falta grave, como el hecho de contar con datos fraudulentos, demostrar indicios y plagio (al no citar la información con sus autores), plagio (al presentar información de otros trabajos como propios), falsificación (al presentar la información e ideas de otras personas de forma falsa), entre otros, asumimos las consecuencias y sanciones que de nuestra acción se deriven, sometiéndonos a la normatividad vigente de la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto.

Tarapoto 9 de noviembre del 2018.



.....
Bach. Nadia Paola Negrón Ruíz
DNI N°72405527



.....
Bach. Annie Pezo Campos
DNI N°72234820



CONSTANCIA DE ASESORAMIENTO

LA QUE SUSCRIBE EL PRESENTE DOCUMENTO, HACE CONSTAR:

Que he revisado y bajo mi asesoramiento, las señoritas Bachilleres en enfermería:
Nadia Paola Negrón Ruíz y Annie Pezo Campos, han realizado el proyecto de investigación
titulado: **“FACTORES INDIVIDUALES, SOCIALES Y CULTURALES QUE
INFLUYEN EN LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN MUJERES DE 18 A 60
AÑOS DE EDAD EN EL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER TARAPOTO.
FEBRERO A JULIO 2018”**.

Para constancia, firmo en la Ciudad de Tarapoto.

Tarapoto 09 de noviembre del 2018.



Lic. Enf. Mg. Gilda Pinedo Pezo

Asesora

Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis.

1. Datos del autor:

Apellidos y nombres: <u>Negrón Ruiz Nadia Paola</u>	
Código de alumno : <u>124210</u>	Teléfono: <u>951451516</u>
Correo electrónico : <u>poolita-nr@hotmail.com</u>	DNI: <u>72405527</u>

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Datos Académicos

Facultad de: <u>Ciencias de la Salud</u>
Escuela Profesional de: <u>Enfermería</u>

3. Tipo de trabajo de investigación

Tesis	(X)	Trabajo de investigación	()
Trabajo de suficiencia profesional	()		

4. Datos del Trabajo de investigación

Título: <u>Factores Individuales, Sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 18 a 60 años de edad en el centro de emergencia mujer Tarapoto, Febrero a Julio 2018</u>
Año de publicación: <u>2018</u>

5. Tipo de Acceso al documento

Acceso público *	(X)	Embargo	()
Acceso restringido **	()		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, una licencia **No Exclusiva**, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

6. Originalidad del archivo digital.

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

7. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".



.....
Firma del Autor

8. Para ser llenado en la Oficina de Repositorio Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso Abierto de la UNSM – T.

Fecha de recepción del documento:

30 / 11 / 2018




.....
Firma del Responsable de Repositorio
Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso
Abierto de la UNSM – T.

*Acceso abierto: uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

** Acceso restringido: el documento no se visualizará en el Repositorio.

Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis.

1. Datos del autor:

Apellidos y nombres: Pezo Campos Annie	Teléfono: 943886839
Código de alumno : 124211	DNI: 72234820
Correo electrónico : annie_941005@hotmail.com	

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Datos Académicos

Facultad de: Ciencias de la Salud
Escuela Profesional de: Enfermería

3. Tipo de trabajo de investigación

Tesis	<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajo de investigación	()
Trabajo de suficiencia profesional	()		

4. Datos del Trabajo de investigación

Título: Factores Individuales Sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 18 a 60 años en el Centro de Emergencia Mujer Tarapoto, Febrero a Julio 2018.
Año de publicación: 2018

5. Tipo de Acceso al documento

Acceso público *	<input checked="" type="checkbox"/>	Embargo	()
Acceso restringido **	()		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, una licencia **No Exclusiva**, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

--

6. Originalidad del archivo digital.

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

7. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".


.....
Firma del Autor

8. Para ser llenado en la Oficina de Repositorio Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso Abierto de la UNSM – T.

Fecha de recepción del documento:

30 / 11 / 2018



.....
Firma del Responsable de Repositorio
Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso
Abierto de la UNSM – T.

***Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

** **Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.

DEDICATORIA

Dedico este proyecto de tesis a Dios y a mis padres. A Dios porque ha estado conmigo a cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza para continuar, a mis padres, quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento. Depositando su entera confianza en cada reto que se me presentaba sin dudar ni un solo momento en mi inteligencia y capacidad. Es por ellos que soy lo que soy ahora. Los amo con mi vida.

Nadia

A Dios, por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor. A mis padres, Por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica, como de la vida, por su incondicional apoyo, por todos sus consejos, valores inculcados que me han permitido ser una persona de bien. Todo este trabajo ha sido posible gracias a ellos.

Annie

AGRADECIMIENTO

Este proyecto es el resultado del esfuerzo conjunto de nosotras. Por ello agradecemos a Dios, A nuestros padres quienes a lo largo de toda nuestra vida nos han apoyado y motivado en nuestra formación académica, creyendo en nosotras en todo momento y no dudaron de nuestras capacidades. A nuestros profesores a quienes les debemos gran parte de nuestros conocimientos, gracias a su paciencia y enseñanza y finalmente un eterno agradecimiento a esta prestigiosa universidad la cual abre sus puertas a jóvenes como nosotros, preparándonos para un futuro competitivo y formándonos como personas de bien.

Las autoras.

ÍNDICE

	Pag
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
ÍNDICE	viii
ÍNDICE DE TABLA	ix
RESUMEN	x
ABSTRAC	xi
TITULO	1
I. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Marco Conceptual	1
1.2. Antecedentes	2
1.3. Bases Teóricas	8
1.4. Justificación	32
1.5. Problema	33
II. OBJETIVOS	33
2.1. Objetivo General	33
2.2. Objetivo Específicos	33
2.3. Hipótesis de investigación	34
2.4. Sistema de variable	34
III. MATERIALES Y MÉTODOS	41
IV. RESULTADOS	46
V. DISCUSIÓN	51
VI. CONCLUSIONES	55
VII. RECOMENDACIONES	56
VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	57
IX. ANEXOS	64

ÍNDICE DE TABLA

Tabla N°	Título	Pág.
1	Factores demográficos que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 18 a 60 años de edad que acuden al Centro de Emergencia mujer Tarapoto. Febrero a julio 2018.	44
2	Factores individuales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 18 a 60 años de edad que acuden al Centro de Emergencia mujer Tarapoto. Febrero a julio 2018.	45
3	Factores sociales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 18 a 60 años de edad que acuden al Centro de Emergencia mujer Tarapoto. Febrero a julio 2018	46
4	Factores culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 18 a 60 años de edad que acuden al Centro de Emergencia mujer Tarapoto. Febrero a julio 2018.	46
5	Tipo de violencia basada en género en mujeres de 18 a 60 años de edad que acuden al Centro de Emergencia mujer Tarapoto. Febrero a julio 2018.	47
6	Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 18 a 60 años de edad que acuden al Centro de Emergencia mujer Tarapoto. Febrero a julio 2018.	48

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo: Determinar los factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 18 a 60 años de edad que acuden al Centro de Emergencia mujer Tarapoto. Febrero a julio 2018, el estudio fue descriptivo de tipo cuantitativo, correlacional, la muestra estuvo constituido por 102 mujeres de 18 a 60 años de edad, que acuden al Centro de emergencia mujer-Tarapoto. Durante el periodo de febrero a Julio 2018.

En los resultados obtenidos, el 7.25% tienen entre 18 a 25 años, tienen 2 hijos con un 44.12%, son de la selva con un 74.51%, el 51.96% son convivientes, el 31.37% tiene secundaria completa, en los factores individuales el 22.5% de parejas de las mujeres en estudio consumen alcohol, el 17.6% de las mujeres fueron víctimas de violencia durante la infancia y el 14.7% de las parejas, presentaron alguna enfermedad; en los factores sociales la perspectiva de género influye en la violencia basada en género en las mujeres que pertenecieron al estudio con un 21.6%; en los factores culturales el 11.8% se da por creencias y el 6.9% por relación de pareja. Entre los tipos de violencia que destacan encontramos: violencia física (47.1%), violencia sexual (26.5%), violencia psicológica (17.6%) y violencia económica (8.8%); En los factores **individuales** el consumo de alcohol (22.9%) influye en la violencia física, mientras que en el factor **social** la perspectiva de género (33.3%) influye en la violencia económica y en los factores **culturales** las creencias (16.7%) influyen en la violencia psicológica.

Se concluye que los resultados son comprobados estadísticamente por lo tanto existe influencia significativa en la influencia de los factores individuales, sociales y culturales con la violencia basada en género de la población estudiada; Se aplicó la prueba no paramétrica chi cuadrado leída con un nivel de significancia $p = 0,028$.

Palabras clave: Factor, individual, social, cultural, violencia, física, psicológica, sexual.

ABSTRACT

The objective of this research was to: Determine the individual, social and cultural factors that influence gender-based violence in women between 18 and 60 years of age who attend the Tarapoto Women's Emergency Center. February to July 2018, the study was descriptive of quantitative, correlational type, the sample was constituted by 102 women from 18 to 60 years of age, who go to the emergency center woman-Tarapoto. During the period from February to July 2018.

In the results obtained, 7.25% are between 18 and 25 years old, have 2 children with 44.12%, are from the jungle with 74.51%, 51.96% live together, 31.37% have complete secondary, in the individual factors 22.5 % of couples of women in the study consume alcohol, 21.6% do not use condoms, 17.6% suffered from violence during childhood, 16.7% do not have any disease; in social factors, 78.4% NO, had an influence on the gender perspective of the social factor; while a 21.6% IF they had; in cultural factors, 42.2% of couples of women in the study do not consider beliefs, while 39.2% do not have a good relationship. Among the types of violence that stand out we find: physical violence (47.1%), sexual violence (26.5%), psychological violence (17.6%) and economic violence (8.8%); In individual factors alcohol consumption (22.9%) influences physical violence, while in the social factor the gender perspective (33.3%) influences economic violence and cultural factors beliefs (16.7%) influence psychological violence.

It is concluded that the results are statistically proven therefore there is significant influence in the influence of the individual, social and cultural factors with the gender-based violence of the population studied; The non-parametric chi square test read with a level of significance $p = 0.028$ was applied.

Keywords: Factor, individual, social, cultural, violence, physical, psychological, sexual.



TÍTULO:

FACTORES INDIVIDUALES, SOCIALES Y CULTURALES QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN MUJERES DE 18 A 60 AÑOS DE EDAD EN EL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER TARAPOTO. FEBRERO A JULIO 2018

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Marco Conceptual

La violencia contra las mujeres es considerada un problema de salud pública; se presenta como un fenómeno social cuya cifra de violencia se encuentra altamente incrementada en el Perú (1).

Las estimaciones mundiales publicadas por la OMS indican que alrededor de una de cada tres (35%) mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida. La mayoría de estos casos son violencia infligida por la pareja. En todo el mundo, casi un tercio (30%) de las mujeres que han tenido una relación de pareja refieren haber sufrido alguna forma de violencia física y/o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida. Hasta un 38% de los asesinatos de mujeres que se producen en el mundo son cometidos por su pareja masculina (2).

El Perú sigue ocupando el tercer lugar en la relación de países con mayores índices de violencia en mujeres a nivel mundial, luego de Bangladesh y Etiopía. Este fue evidenciado tras el incremento de casos de feminicidio y violencia contra la mujer reportados los últimos días a nivel nacional, pese a que la violencia física, psicológica y sexual contra la mujer disminuyó de 76,9% a 68,2% entre el 2009 y 2016, aún el porcentaje sigue siendo alto. Indican que esto se debe a “factores como la desigual relación de poder entre hombres y mujeres al interior de las familias y las comunidades, la cual está basada en estereotipos socio culturales machistas, que se combinan con una alta tolerancia a la violencia familiar en la sociedad (3).

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), antes Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), está a cargo del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM). En el distrito de Tarapoto, de la provincia de San Martín, del departamento de San Martín, en el primer trimestre del año 2017, se registraron 116 casos atendidos de violencia intrafamiliar, en el cual el tipo de violencia predominante fue la física y biológica 93(80%) seguida de la violencia psicológica 15 casos (13%) y violencia sexual 8 casos (7%) según Reporte Estadístico del Centro de Emergencia Mujer-Tarapoto, en el periodo 2017. Y en el año 2016, se registraron 380 casos de violencia familiar y sexual. De ellos, 342 eran nuevos, y 38 reincidentes, es decir, personas que fueron víctimas de violencia por segunda o más veces. Siendo el 90 % de casos de víctimas nuevas (4).

Asimismo, 236 personas entre 18 y 59 años fueron víctimas de violencia psicológica o física. De ese grupo, cuatro han sido víctimas de violencia sexual.

Por todo lo anterior debemos de entender que la violencia contra la mujer a cualquier acción o conducta que, basado en su condición de género, causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, y psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Es de naturaleza multicausal, actualmente existen muchas teorías sobre las causas de violencia contra la mujer, sin embargo, el conocimiento sigue siendo escaso, lo que permite que muchas veces pase desapercibida. En el presente trabajo se abordará los factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia física, psicológica. Por ende, con esta investigación se pretende conocer la valoración social que se da a las mujeres como sujetas de derecho (4).

1.2. Antecedentes

Perojo V. (2015). Realizó la investigación siguiente: “La violencia contra la mujer: abordaje en profesionales de la Atención Primaria desde una perspectiva bioética-Cuba”. Estudio de tipo descriptivo, cualitativo, Métodos: revisión bibliográfica sobre aspectos éticos y bioéticos necesarios para el abordaje del problema de la violencia contra la mujer por parte de los profesionales de la Atención Primaria de Salud. La muestra estuvo conformada por 36 mujeres víctimas de violencia. Resultados encontrados: Las mujeres que han sufrido de

violencia en la infancia han desarrollado baja autoestima, situación que las expone al riesgo de ser víctimas de violencia; la perspectiva de género constituye un factor importante en la visión de la mujer acerca del rol de género que otorga al varón mayor atribución en la sociedad. Las creencias y los valores provenientes de una determinada cultura son transmitidos por los padres a través de la crianza, determinan responsabilidad en la mujer de preservar la relación conyugal a pesar de la violencia. Conclusiones: La mayoría de las mujeres entrevistadas y sus parejas estuvieron expuestas en su niñez a circunstancias de violencia tipo psicológica de esto se infiere que el antecedente de violencia influye como modelo reproductor de convivencia. La crianza recibida como las creencias forman parte del entorno cultural en donde se desenvuelve la mujer y que condiciona subyecciones e ideas que la predisponen a sufrir de violencia. El uso de la violencia por parte de la pareja es independiente de la participación económica de la mujer en el hogar, sin embargo, constituye un factor social que agrava la situación de violencia en las mujeres dedicadas a las labores domésticas. Tanto el factor individual como cultural son los que más influyen en la violencia basada en género y el factor social acrecienta esta problemática (6).

Parra L, Quiroz B, Rodas M. (2015). En la investigación titulada: “Prevalencia de violencia de género y sus factores de riesgo en el Centro de apoyo a la mujer y la familia “Las Marías”, Cantón Gualaceo – Azuay. Ecuador”. Se realizó un estudio descriptivo de corte transversal, no experimental, en un total de 451 usuarias, el instrumento utilizado fue una encuesta. Resultados: La prevalencia de violencia de género es mayor en las mujeres jóvenes (51,00% tienen hasta 30 años), del área rural (62,75%), amas de casa (37,64%), de estado civil casadas (37,69%), que no habían sufrido violencia previa (50,73%) y con un nivel de instrucción limitado (desde analfabeta hasta primaria completa representan el 69,41%). Conclusiones: La forma de violencia predominante es la física (86,47%), seguida de la patrimonial (78,49%) y psicológica (68,74%). La agresión proviene fundamentalmente del esposo o pareja (50,33%) y expareja (25,50%) de la víctima. La situación más común que dispara el comportamiento violento del agresor es el consumo de alcohol (50,78%). Las consecuencias psicológicas son las prevalentes (49,00% reportaron ansiedad y 34,59% estados depresivos). Por lo tanto, puede concluirse que la violencia de género es un problema social frecuente que se manifiesta de forma primaria en el entorno familiar de la víctima, afecta a mujeres muy jóvenes, principalmente del área rural, con un nivel educativo bajo (7).

Villa G, Araya S. (2014). En la investigación titulada: “Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y tratamiento recibido en el Centro de la mujer- La Florida. Santiago de Chile”. Estudio cualitativo de tipo descriptivo, no experimental, la población y muestra estuvo constituida por 06 mujeres recibieron tratamiento y egresaron del Centro de la Mujer La Florida el año 2013. La técnica utilizada fue entrevista en profundidad y grupo focal y el instrumento fue el análisis de contenido. Los resultados obtenidos fueron: la muestra oscila desde los 23 hasta los 58 años de edad, 3 se encuentran casadas, 2 solteras y 1 divorciada, 4 mujeres, tienen como actividad principal ser dueña de casa y de las restantes 1 es estudiante de estética integral y la otra se encuentra cesante, la totalidad de la muestra padecía violencia de tipo física, psicológica y económica y que las 3 mujeres más jóvenes además sufrían violencia de tipo sexual. Concluyendo: Lo esencial, es que se pudo constatar que la edad no es un factor determinante para ser víctima de violencia, debido a que puede manifestarse en cualquier etapa de la vida, las mujeres en la actualidad, demoran menos tiempo en realizar las denuncias por violencia que las mujeres mayores, y esto puede explicarse, debido a que hoy en día existe un mayor flujo de información que circula por las redes de comunicación, el cual tiene por objetivo realizar un trabajo preventivo y de sensibilización social sobre la problemática, que hoy en día es reconocida como una epidemia mundial. En desmedro con las mujeres mayores de este estudio, que han soportado a sus maridos o parejas por décadas, debido a que han tenido la labor exclusiva de dedicarse a las labores de casa y a la crianza de sus hijos, teniendo una absoluta dependencia económica hacia sus parejas (8).

Santana J. (2012). En su trabajo de investigación titulado: “Análisis del riesgo de violencia para las mujeres que inician la ruptura con su agresor- España”. Estudio descriptivo –no experimental. La muestra estuvo constituida por 11 mujeres mayores de 18 años y estuvieran separadas o en proceso de separación de una pareja violenta, con o sin denuncia. El instrumento de investigación fue: Entrevista semi-estructurada. Los resultados obtenidos fueron: En cinco de los once casos (45.5%) la ex pareja tenía experiencia previa de haber vivido y/o sufrido violencia en su familia de origen. En cuanto a la salud, la mayoría de las mujeres (81.8%) informó de que su ex pareja no había sufrido ninguna enfermedad física o mental. En cambio, un 36.4% dijo que su ex pareja consumía drogas y alcohol. Sin embargo, explicaron que no creían que hubiera relación entre los consumos y el inicio de la violencia, bien porque consumían desde el principio de la relación, o bien porque la violencia empezó antes. La mayoría de las mujeres (72.7%) informó de que su pareja era muy celosa y no les permitía que hablaran o miraran a otras personas, en especial a otros hombres. En algunos

casos las controlaban todo el día, diciéndoles cómo debían vestirse, si podían o no salir de casa, etc. Ninguno de los agresores se comportaba de modo violento con otras personas ajenas a la familia. La mayoría de las mujeres abandonó el domicilio, y algunas se fueron a escondidas sin decir nada a su pareja (72.7%). En tres de los casos, las mujeres echaron a sus parejas de casa. Asimismo, el proceso de ruptura duró desde varios días a varios años. Para la mayoría de las mujeres (72.7%), el proceso de ruptura fue muy conflictivo debido a diversas razones. A pesar de estar informadas sobre el peligro que corrían, la mayoría de las mujeres (63.6%) había quedado alguna vez con su ex pareja. Concluyendo: además, la necesidad de introducir otras medidas. En este sentido, consideramos necesario conseguir el apoyo de las principales comunidades culturales frente al problema de la violencia; realizar campañas exclusivas para las mujeres que eviten que se expongan antes de obtener protección; y evaluar los procedimientos y medidas para detectar en qué momentos son más probables los asaltos (9).

Alarcón L. (2017). En la investigación titulada: “Asociación de los factores sociodemográficos frente a la violencia psicológica en la mujer en los últimos 10 años en el Perú”. El muestreo fue probabilístico, estratificado y multietápico. Para seleccionar la muestra de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar lo realizó en dos etapas: En la primera etapa: se llevó a cabo la selección de la Unidad Primaria de Muestreo (UPM) a través de conglomerado, para ello se utilizó la información del Censo de Población y Vivienda. En la segunda etapa: se realizó la selección de la Unidad Secundaria de Muestreo (USM) relacionado a las viviendas, donde se utilizó el marco muestral correspondiente a la actualización de la cartografía y registro de edificios y viviendas realizadas 19 previamente en las entrevistas. El instrumento utilizado fue una encuesta. Resultados: Los principales factores asociados a la violencia psicológica fueron: tener antecedentes de violencia física del padre a la madre (OR: 1.45; IC95%: 1.35-1.54), ser separada (OR: 4.62; IC95 %: 4.20 - 5.09) y que las parejas de las mujeres se embriaguen frecuentemente (OR: 12.2; IC95%: 10.4-14.3). El área bajo la curva de los modelos fueron 0.595 (IC95%: 0.568-0.632) para los factores individuales y 0.633 (IC95%: 0.601-0.664) para los de relaciones de pareja. Conclusiones: Los factores sobre la relación de pareja (ser separadas, embriaguez frecuente de la pareja y casarse por primera vez en edad adolescente) aumenta la posibilidad de ser víctimas de violencia psicológica. Mientras que ser casada, pertenecer a un índice de riqueza alto y tener una educación superior disminuyen dicho fenómeno (10).

Vargas R, Walde K. (2017). En la investigación titulada: “Factores socioculturales que influyen en la violencia intrafamiliar a partir de la diferencia de género en el departamento de Huancayo en la actualidad”. Metodología de enfoque cualitativo con visión inductiva. La población estuvo constituida por los 981 casos de violencia en mujeres reportados por el CEM y PNP en el año 2015. Y la muestra estuvo constituido por familias escogidas intencionalmente, procurando la representatividad según características del objetivo, lo cual constó de 44 casos de mujeres. Las técnicas e instrumentos utilizados fueron: el testimonio de las mujeres considerada como Guía base y análisis documental, llegando a las siguientes conclusiones: En el distrito Huancayo la violencia intrafamiliar se produce a partir de la diferencia de género, que implica estipular roles a personas de acuerdo al sexo con que nacen; en ese sentido la mujer es mayormente postergada al ámbito doméstico y el varón propuesto al ámbito público, y ello permite tomar cierta ventaja respecto a la mujer. Y existen otros elementos sociales como la formación de los hijos de acuerdo a las creencias establecidas y el consumo de alcohol principalmente de parte del varón, que son influyentes en el problema. Además, existen elementos culturales influyentes como las creencias estereotipadas arraigadas en la familia y sociedad, el machismo establecido en la mentalidad de las familias e influencia principalmente de la televisión en el comportamiento de las familias del distrito Huancayo. La violencia contra la mujer ocurre mayormente en las zonas rurales y urbanas marginales, porque las creencias están mucho más arraigadas; sin embargo, también se dan en la zona urbana, aunque en menor medida (11).

Barja J. (2016). En la investigación titulada: “Factores que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 40 años atendidas en el consultorio externo de ginecología del Hospital Sergio Bernales. Comas- Perú”. Estudio analítico de Casos y Controles realizado en 264 mujeres (132 mujeres con presencia de violencia basada en género y 132 mujeres. La recopilación de datos se realizó a través de un cuestionario estructurado. Resultados: La mayoría de encuestadas se encontraba en un rango de edad menor a los 30 años (52,27%), estado civil conviviente (70,83%) y como grado de instrucción la secundaria completa e incompleta (63.63%). La violencia económica es la más frecuente (36,36%). Mientras que el factor con mayor frecuencia fue la Presencia de alguna enfermedad (23,11%). Conclusiones: El análisis bivariado mostró resultados estadísticamente significativos para los factores sociales (Perspectiva de género), factores culturales (Creencias, Relación de pareja) y factores personales (Presencia de alguna enfermedad, Violencia en la infancia, Consumo de alcohol y Uso de preservativo) con todos los tipos de violencia basada en

género. Mientras que el análisis multivariado ajustó los resultados, manteniendo al mayor factor predictivo de cada tipo de violencia basada en género con una asociación estadísticamente significativa. Además, el haber nacido en la selva en relación a la costa presentó asociación con la Violencia Psicológica; el tener entre 30 y 39 años en relación a menos de 30 presentó asociación con la Violencia Física y el tener 40 años en relación a menos de 30 presentó asociación con la Violencia Sexual (12).

Huaquisto S, Gonzales L. (2015). En la investigación titulada: “Factores asociados a la violencia intrafamiliar en el Centro de emergencia mujer del distrito de Huancané-Arequipa”. Estudio de tipo cualitativo descriptivo. La muestra estuvo conformada por 31 mujeres que concurrió al CEM. El instrumento de la investigación fue: Fichas de Registro de Casos del CEM, y la entrevista mediante una encuesta. Obteniendo los siguientes resultados: 24 mujeres se encuentran entre los 22 a 52 años de edad, seguidas de 03 mujeres de 1 a 22.5 años de edad y 52.5 a 60 años de edad, 01 de 60 a más, vale indicar que la violencia intrafamiliar está presente en todos los grupos de edad, Según el grado de instrucción de las agredidas se puede evidenciar que ellas tienen menor nivel educativo que el de sus agresores, Según el tiempo de convivencia se desprende que después de diez, siete años, etc., transcurridos se sigue tolerando la violencia, la agresión de sus parejas, que en un mayor número conviven con sus parejas, Las mujeres que han sido maltratadas psicológicamente en la infancia presentan cuadros de miedo, inseguridad depresión y baja autoestima, lo que les conlleva a soportar, a tolerar la violencia de su agresor. Respecto al comportamiento de su pareja cuando consume alcohol un 95% menciona que consumen licor y solo un 5% indica que su esposo no bebe licor, dentro de las características de comportamiento de los consumidores de licor todos muestran comportamientos violentos como: son agresivos, como un 22% es agresivo, 13% dice es tranquilo de sano más bien es malo, tiene mal genio, 11% es malcriado, y me jalonea, me insulta, es malcriado indistintamente, es decir que está presente la violencia física, psicológicas principalmente (13).

A nivel regional local no se encontraron antecedentes similares a las variables de estudio.

1.3. Bases Teóricas

Una de las definiciones de violencia basada en el género más comúnmente aceptada es la ofrecida por la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en 1993 (14).

En ella, la violencia basada en el género es definida como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.”

Al referirse a violencia como "basada en género", esta definición subraya la necesidad de comprender la violencia dentro del contexto del estatus de subordinación en el que viven las mujeres y las niñas dentro de la sociedad. Como se comentaba en un artículo reciente de Population Reports, "muchas culturas tienen creencias, normas e instituciones sociales que legitiman y por lo tanto perpetúan la violencia en contra de la mujer". Por ello, dicha violencia no se puede comprender si se separa de las normas y de la estructura social y de las funciones de género asignadas dentro de la comunidad, todo lo cual influye en gran medida en la vulnerabilidad de la mujer respecto a la violencia. El documento de la ONU describe tipos específicos de violencia en contra de la mujer, incluyendo el tráfico de mujeres, la prostitución forzada, la violación durante las guerras, y las palizas y violaciones por parte de los cónyuges (14).

Evolución histórica de leyes que amparan a la mujer en el Perú

Un hito importante fue la creación de la comisaría de mujeres de Lima en 1988. Su rápido éxito condujo a la creación en todo el país de instancias especializadas.

Se han desarrollado importantes acciones de capacitación para mejorar la respuesta de la policía Nacional. Las organizaciones de mujeres han sido claves para la creación y mantenimiento de estos espacios y alguna de ellas brinda servicios dentro de las mismas comisarías (4).

En 1993 se promulgo la ley N^a 26260, *ley de* protección frente a la violencia familiar, modificada en 1997 a través de la ley N^o 26763, que establece nuevos mecanismos que garantizan una mayor protección para la mujer afectada, así como una mayor celeridad en los procesos. Estos mecanismos han determinado significativos avances en el tema e incluyen por primera vez al sector salud en el conjunto de sectores encargados de la respuesta institucional (14).

El documento de la convención interamericana para la prevención, erradicación y sanción de la violencia en contra de las mujeres, suscrito por todos los gobiernos de la región en 1994 en Belém do Pará, Brasil, y ratificada por el Perú en 1996, reconoce la violencia contra la mujer como una ofensa contra la dignidad humana y como una manifestación de las históricas relaciones desiguales de poder entre los hombres y las mujeres.

Cabe destacar, como parte de las iniciativas y preocupaciones sobre los efectos de las inequidades de género en la calidad de vida de las poblaciones, la creación en 1996 de instancias político-legislativas como la Defensoría Especializada de la mujer en la Defensoría del Pueblo, la Comisión de la Mujer y desarrollo humano del congreso de la República. En el mismo año, y bajo los compromisos asumidos en la cuarta conferencia mundial de la mujer, se forma el ministerio de promoción de la mujer y desarrollo humano (PROMUDEH), que ha ejecutado una serie de planes y programas y servicio de atención y promoción a la mujer y a la infancia (13).

En diciembre de 1998 se dictaron la ley N^o 27016, la cual incorpora a diferentes establecimientos privados de salud para la expedición valedera de certificados médicos en el proceso de violencia familiar, y la ley N^a 27007 que faculta a las defensorías del niño y del adolescente a realizar conciliaciones extrajudiciales con título de ejecución. En materia de violencia sexual un importante avance ha sido la ley N^o 27115 del año 1999 que establece la acción penal pública para los delitos contra la libertad sexual y la ley 27055 que modifica diversos artículos del código de niños y adolescentes y del código de procedimientos penales referidos a los derechos de las víctimas de violencia sexual (15).

En la última década el PROMUDEH –que es el ente rector en materia de violencia contra la mujer, ha promovido el desarrollo de los centros de emergencia mujer (CEM) que ofrece a las mujeres atención legal, psicológica y en algunos casos de salud, y ha desarrollado en el

año 2001 el plan nacional contra la violencia familiar y sexual. Se ha dado impulso a programas y servicios municipales DEMUNAS que prestan servicios de orientación y defensa legal, atención psicológica. En muchos casos se han creado casas de refugio que cuentan con recursos financieros muy limitados (16).

Factores asociados a la violencia contra la mujer

En el Perú, seis de cada 10 hogares conviven con la violencia, donde la prevalencia de violencia psicológica conyugal hacia la mujer es de 35% y la física es de 17 %, hecho que comienza a ser considerado como tortura por el grado de maltrato que viven las mujeres (año 2004). Asimismo, un estudio más reciente en la ciudad de Lima señala que el 51% de las mujeres encuestadas reporta haber sufrido violencia física o sexual de parte de su pareja (16).

Para explicar la presencia de este fenómeno, se busca analizar los factores o variables asociados a la misma. Por ello nos enfocaremos en mencionar los factores desde los siguientes puntos de vista, teniendo como base el modelo ecológico:

- ✓ Factores individuales
- ✓ Factores sociales
- ✓ Factores culturales

Factores individuales

Antecedentes de violencia en la infancia

Las concepciones que las mujeres afectadas presentan sobre socialización de la violencia se refieren a la violencia familiar, desde la óptica de la “transmisión” de la violencia de generación en generación, como algo constante, que se repite en el espacio doméstico a lo largo del tiempo en la construcción de las relaciones familiares.

Las narrativas de las historias de vida de las mujeres afectadas se evidencian la violencia generacional de la siguiente forma, por ejemplo, lo que refiere Paula: He vivido la violencia desde niña porque mi madre me maltrataba, por eso se dice cuando maltratan desde niña parece que la persona se acostumbra a eso [...] a veces escucho programas de psicólogos o

leo y pienso porque yo siento como si fuese de placer, cuando busco la pelea. Escuchando al psicólogo recuerdo que él decía que cuando una persona es maltratada en la infancia y en otras etapas la persona se acostumbra a eso (17).

Esa narrativa interpretada por las propias mujeres que fueron violentadas por su madre en este estudio junto a mujeres atendidas en recurrencia de la violencia familiar, constatamos que los diversos tipos de agresión física y psicológica se ven revestidas de simbolismos que, en su subjetividad, sirven como estrategia para presentar esta realidad como natural.

La naturalización de la violencia conyugal es la banalización de una situación concreta y un modo sutil de dominación del hombre a la mujer. Y actúa como obstáculo para el reconocimiento y visibilidad de la violencia. Es como si esta fuese una realidad natural y necesaria, y sus desdoblamientos, comunes y cotidianos.

En la narrativa de la participante Paula, ella dice que siente complacencia cuando pelea sin embargo ella manifiesta no maltratar a sus hijos (as), lo que nos indica que esa perpetuación no es dada por el determinismo, pues con orientación y educación se hace pensar a las personas en forma crítica para disminuir esa violencia, como ella dijo bien refiere en su historia de vida.

Es importante conocer los antecedentes del maltrato y brindar educación a los futuros padres, para erradicar la violencia y construir y reconstruir la cultura de la no violencia. Cardoso confirma que: “sufrir violencia en la infancia, torna a las personas inseguras, con baja autoestima, con ausencia de sentido crítico sobre la violencia y dificultades de establecer relaciones positivas. Esas consecuencias repercuten en la decisión que la mujer hará de su futuro marido, bien como en su reacción frente a la violencia” (18,19).

Menosprecio de las capacidades de las mujeres

Además de los factores mencionados por Heisse es imprescindible mencionar el menosprecio colectivo de las mujeres como uno de los elementos que en el eje macrosocial contribuyen de manera permanente a crear una cultura de la violencia.

El poder y la obediencia en el macrosistema están representados por modelos verticales sustentados en la familia como unidad social y establecidos a través de una figura de autoridad masculina que confiere poder al varón sobre la mujer y que, a su vez, se reproduce desde los padres hacia los hijos (20).

Antecedentes de violencia en la pareja

Según un estudio Moser y Shrader (2000) propone un estudio del banco mundial un modelo explicativo cuantitativo de violencia contra la mujer en el cual divide en dos factores interviniente en la violencia basada en género (VBG), como factores protectores y factores de riesgo; la historia de abuso infantil del compañero constituye un factor individual (21).

De acuerdo a los datos encontrados en un estudio, las mujeres y los varones que provenían de una familia, cuya dinámica fue hostil para su desarrollo social, iniciaron una vida conyugal en la cual repitieron el mismo modelo de convivencia familiar del cual provenían, continuando la cadena de transmisión generacional de la violencia, independientemente de que la representación social que haya construido, respecto de lo que *debe ser* una familia, pase por la ilusión de que deben unirse amorosamente al ser amado (22).

La mayoría de las y los entrevistados inició una vida de pareja con una historia previa de sufrimiento familiar por violencia. La historia de violencia en la familia de origen no fue un dato que se compartiera con el futuro cónyuge, fue un hecho que causó vergüenza y temor en las informantes quienes prefirieron no contárselo. Debido a esto, la violencia conyugal en la familia de origen se descubrió a medida que se conocía a la familia política. La violencia conyugal entre los padres de los entrevistados no formó parte de la historia oficial que se contó la pareja antes de unirse.

En los informantes varones, los que reconocieron abiertamente haberse casado muy ilusionados y con grandes expectativas en la actualidad tenían más de cincuenta años, dato que muestra el cambio generacional respecto de los entrevistados más jóvenes, quienes no manifestaron la misma claridad cuando se les preguntó por qué decidieron unirse a sus parejas. Fue frecuente encontrar datos sobre las dificultades que la pareja tuvo desde el inicio para unirse y consolidar la relación. Sin saberlo, estas personas se unieron libremente a otra que también provenía de una familia con antecedentes de violencia (21,22).

Consumo de alcohol de la pareja

En esta línea, el consumo de alcohol de los hombres aparece como un fenómeno que necesariamente requiere considerarse en el nivel de una política nacional, ya que, cuanto mayor es la cantidad y frecuencia de consumo, aumentan el riesgo de ejercer violencia y la gravedad de ésta.

El uso de alcohol y las drogas son factores de riesgo, ya que reducen los umbrales de inhibición, pero no producen la violencia. La combinación de modos violentos para la resolución de conflictos con adicciones o alcoholismo suele aumentar el grado de violencia y su frecuencia. Muchos golpeadores no abusan ni de las drogas ni del alcohol y muchos abusadores de drogas o alcohol no son violentos. Son dos problemas independientes que deben ser tratados por separado.

Esto último lleva a pensar en que precisamente la construcción de masculinidades violentas parece estar muy relacionada con la promoción y la tolerancia al consumo excesivo de alcohol. Por esto es importante que los programas de intervención en hombres violentos incorporen un componente en su currículo sobre tratamiento de abuso y dependencia al alcohol, para que quienes tengan problemas con esta sustancia disminuyan el riesgo de «recaer» en la violencia.

Aun así, no deja de llamar la atención que el consumo de alcohol sea el “motivo” de violencia más evidente que perciben las mujeres. De hecho, en otros estudios se ha encontrado que las mujeres maltratadas llegan a pensar que la violencia se detendría si sus parejas violentas dejaran de beber o disminuyeran su consumo de alcohol.

De hecho, esta creencia puede ser muy efectiva para mantener «enganchadas» a las mujeres que viven en una situación de terrorismo íntimo con sus parejas, pues por un lado sirve de justificación y minimiza la violencia, y por otro lleva a las mujeres a sentir que pueden curar o «salvar» al agresor. Por lo anterior, es importante dirigir la mirada no sólo a las mujeres violentadas, sino también a los hombres violentos para poder incorporarlos en los cambios necesarios para remediar este grave problema de salud pública (23,24).

Factores sociales

Según la ONU en el Reino Unido (2003), afirma que la violencia contra la mujer proviene de un contexto social en su conjunto, la agresión contra la mujer refleja las amplias estructuras de desigualdad económica y social.

Las concepciones que las mujeres afectadas presentan sobre socialización de la violencia, se refieren a la violencia familiar, desde la óptica de la “transmisión” de la violencia de generación en generación, como algo constante, que se repite en el espacio doméstico a lo largo del tiempo en la construcción de las relaciones familiares.

La violencia familiar se produce en todas las clases sociales, sin distinción de factores sociales, raciales, económicos, educativos o religiosos. Las mujeres maltratadas de menores recursos económicos son más visibles debido a que buscan ayuda en las entidades estatales y figuran en las estadísticas. Suelen tener menores inhibiciones para hablar de este problema, al que consideran "normal". Las mujeres con mayores recursos buscan apoyo en el ámbito privado y no figuran en las estadísticas. Cuanto mayor es el nivel social y educativo de la víctima, sus dificultades para develar el problema son mayores, por diversas razones. Sin embargo, debemos tener en cuenta que la carencia de recursos económicos y educativos puede ser un factor de riesgo, ya que implica un mayor aislamiento social (25).

Rigidez en los roles de género

Las diferencias en los roles sociales que se asignan a hombres y mujeres están bastante difundidas en el mundo. A las mujeres tradicionalmente se les asigna el rol de mantenimiento del hogar, de procreación y protección de los hijos e hijas y el cuidado de los enfermos, a los hombres se les asigna socialmente el rol de proveedores económicos, tomadores de decisiones en la vida pública y puentes en la interacción entre la familia y la comunidad. Cada uno de estos roles viene acompañado de atributos relativos al afecto, la calidez y la fragilidad de las mujeres y a la fortaleza, racionalidad y potencia de los hombres (26).

La rigidez en los roles de género establece un régimen de división sexual de la sociedad en donde hombres y mujeres deben obedecer los mandatos culturales o de lo contrario acarrear sanciones sociales que mantienen el orden social.

Microsistema

Para Espinoza (2000), está definido por el entorno social inmediato en el que se encuentra una persona; principalmente está constituido por la familia. Es importante tener en cuenta la composición de la familia, su estructura, las modalidades de interacción entre sus miembros, las pautas de conducta, la dirección de los mecanismos de poder que se establecen, los estereotipos que se reproducen entre las generaciones y las funciones que la familia cumple en la satisfacción de las necesidades materiales y afectivas de los integrantes.

Participación económica en el hogar

Las formas de violencia emocional utilizadas reflejan una subvaloración de lo femenino y conforman el marco en el cual hombres específicos garantizan el lugar de poder que el sistema asigna a los varones y lo masculino.

Por esto, es necesario considerar que el empoderamiento de las mujeres no nada más hace referencia a que tengan un trabajo, sino que éste sea digno y bien remunerado.

A lo anterior se debe aunar la promoción de una división equitativa de las responsabilidades familiares, ya que las mujeres continúan siendo vistas como las responsables de las tareas domésticas y del cuidado de los hijos, aun cuando además deban cumplir con trabajos remunerados. De hecho, esta doble situación laboral las pone en mayor siendo “opcional” para las mujeres y a que ellas mismas no lo asuman como una situación de mayor valoración, sino como una carga adicional a la ya de por sí dura tarea de la cotidianidad doméstica (27).

Para sostener su vida cotidiana, la mujer maltratada y sus hijos necesitan recursos económicos y materiales: acceso a dinero o crédito, alojamiento, transporte, alimentos y ropa.

De modo que los recursos económicos y materiales contribuyan a definir las opciones que están a disposición de la mujer y sus hijos como respuesta a la violencia doméstica. Según estudios realizados por el PROMUDEH (2000), el 46% de los hogares a nivel nacional son violentados y el 28% de los mismos son mantenidos por mujeres, lo cual demuestra que aún en hogares en que la mujer tiene ingresos propios que mantienen a la familia, recibe maltrato por parte de su cónyuge (27).

Perspectiva de género

Género es una construcción social que define lo que es ser hombre o mujer socialmente,” identifica las características construidas que definen y relacionan los ámbitos del ser y del quehacer femeninos y masculinos, dentro de contextos específicos”.

Va a centrar su análisis en el ámbito familiar desde una perspectiva de género. Se considera que la familia, por ser el espacio donde se expresa directamente la violencia de género en todas sus formas (física, psicológica y sexual), requiere de una atención especial, además que su aproximación permite visibilizar aquellos mecanismos reproductores de relaciones de género que dan marco a la aparición de la violencia.

Por otro lado, consideramos que el análisis de familias permite apreciar y analizar el desarrollo del fenómeno de violencia sobre la mujer en situaciones y realidades específicas, que están en correspondencia con la diversidad de culturas en nuestro país.

Es importante empezar afirmando que la violencia contra la mujer es expresión de relaciones inequitativas entre varones y mujeres, reproducidas permanentemente en el sistema social. La desigual distribución del poder y el prestigio entre los géneros, de lado de la inequidad en la distribución de los principales recursos sociales, se afianza en una relación jerárquica entre varón y mujer que favorece el uso de la violencia, como una forma de pretender perpetuar la dominación. La violencia contra la mujer es un fenómeno social que toma lugar en determinadas culturas en concordancia con la manera como en las mismas se entran las relaciones de género. Se puede decir entonces que es un fenómeno dinámico como dinámicas son las relaciones familiares en una sociedad (23,26).

Nivel socioeconómico

Se ha demostrado que la pobreza afecta de manera desproporcionada a las mujeres, en particular a aquellas que son jefas de hogares, y esto da como resultado nuevas formas de violencia o agrava las ya existentes al generar nuevas formas de subordinación. La falta de acceso a servicios básicos de salud, vivienda y educación, así como a la propiedad de la tierra, afecta en forma masiva a las mujeres y las deja sin posibilidades ni herramientas para hacer valer sus derechos en equidad. En este contexto los retos a futuro son grandes para lograr un mundo libre de violencia de género (24).

Los estudios realizados por Yolanda Rodríguez y María Antonieta Rubio (2009) destinados a identificar el conjunto de variables o factores individuales implicados en la violencia de género, han tratado de mostrar que, aunque los malos tratos no están restringidos a ningún grupo social, el nivel de riesgo no es el mismo para todos los colectivos. Por otra parte, hay que tener en cuenta, que los investigadores de estos temas suelen obtener sus muestras de los sectores más pobres por ser más fácilmente accesibles.

Algunos autores asumen que miembros de clases sociales inferiores tienen una mayor tendencia al uso de las formas violentas para la resolución de sus conflictos, así como una mayor aceptación de valores típicamente machistas (28).

Medios de comunicación social

Según el análisis efectuado por Bionde y Zapata (1999) acerca de la violencia sexual en las calles de Lima, nos acerca los imaginarios colectivos masculinos, que, a decir de sus autores, su ubicuidad trasciende cualquier espacio. Esta violencia repercute y se va gestando en los discursos de los vendedores de afrodisiacos, los charlatanes. Los espacios callejeros se crean como auténticas escuelas orales populares didácticas sobre el sexo, ofreciendo productos destinados al dominio sexual de las mujeres.

El asunto es que natural o artificialmente, la sexualidad de la mujer es un reto que exige el dominio por parte del hombre. Jane Dowdeslew, observa que las películas y videos en los que se muestra la violencia contra las mujeres, son comunes y aceptados, y señala que la violación como tema alcanza los primeros lugares en índice de audiencia; con gran frecuencia, “el héroe” vence la resistencia de la joven, según las palabras de la autora.

Lo más sorprendente es que exista una corriente de opinión que considera que este tipo de películas proporcionan un desahogo a quienes de otra forma, podrían cometer delitos sexuales; se sabe de casos de violadores que han representado las fantasías que habían visto en películas o en revistas pornográficas. Según Dowdeslew está demostrado que este tipo de películas influyen en la actitud de los hombres hacia las mujeres y que el hecho de contemplar violencia y la prepotencia masculina en la pantalla las hace más aceptables en la vida real (23,25).

Factores culturales

La influencia cultural es una variable que supone a sí mismo una atención profunda. Vivimos en un mundo donde es perfectamente natural resolver las diferencias y los conflictos de manera violenta. Nos hemos puesto de acuerdo al concluir que vivimos una cultura de violencia, pero aún no sabemos cómo transformar esta en una cultura de paz. Este es un punto de agenda que compromete las voluntades políticas de los gobiernos y de todas las instancias de la sociedad civil.

Estereotipos, en el caso de hombres y mujeres la división se traduce en la interiorización de roles sexuales estereotipados.

Mitos, sobre todo se encuentra mayor prevalencia en la zona rural, esto debido a diversos factores de migración e intercambio de culturas en diferentes regiones (19, 20,23).

Crianza

Tratar de comprender como se instauran las relaciones violentas lleva a revisar los procesos de socialización esto es comprender el proceso de internalización de valores, modelos y papeles que en nuestra sociedad se desenvuelven de manera rígida social e históricamente contruidos. Imprime en los niños el desarrollo de la capacidad de poder y apropiación, en tanto que las niñas se educan para la obediencia y la sumisión a la autoridad masculina y responsabilidad de preservar la unidad familiar (22).

Norwood llevado por la necesidad clínica de analizar las razones por las cuales tantas mujeres parecen encontrar inevitablemente parejas enfermas y no afectuosas, alertó para el aspecto de que en la vida ellas pasarán por situaciones Psíquicas y o físicas semejantes en su familia de origen. Así la mujer que sufre de agresión, normalmente no procura ayuda, pues siente que aquella circunstancia es una situación que hace parte de su vida, y que ella acepta desde siempre.

De forma semejante Lamano, estudió que en el matrimonio las personas reviven sus papeles de niñez, procurando siempre la repetición. La mujer revive con el compañero sentimientos de dependencia, celos, envidia y voracidad de luchar contra los deseos infantiles, de someterse, controlar y poseer la persona que ampara, obtener aquello que necesita, lo que muchas veces lleva una persona a ser agredida lo mismo que a sentirse presa de un agresor, pues este es semejante como imágenes, basadas, en los modelos parentales.

Valoración cultural

Las concepciones de la violencia a partir de las propias mujeres, contienen simbolismos asociados al campo de la ética, estética, moral. La paz y la armonía fueron considerados como valores perfectos o aspecto positivo; al contrario de la connotación atribuida a la violencia como feo, y una cosa horrible, los cuales fueron considerados antivalores o aspectos negativos que atentan contra la vida y salud en el plano personal. Las connotaciones del bien y del mal también son dimensiones fundamentales en la condición humana y comportamental.

En ese sentido la violencia conyugal es percibida por las mujeres en estudio como una enfermedad crónica, consciente, previsible, posible de curar, y que se da en la vida cotidiana, siendo transmitida de generación en generación y que tiene efectos en la vida, la salud en nivel individual y colectivo. La noción de malestar, introduce una nueva categoría que desarticula el dualismo salud- enfermedad, otorgando una fuerte significación a las dimensiones socio-culturales e históricas en la producción de subjetividad de la condición femenina y masculina.

Las mujeres afectadas conceptúan a la violencia conyugal, desde la óptica de transmisión de la violencia de generación en generación, como algo constante, que se repite en el espacio

doméstico y se transmite a lo largo del tiempo en construcción de las relaciones familiares, pero podemos decir que aún no es un determinismo, pues las mujeres manifestaron también haber sido maltratadas por sus propios padres; pero algunas registraron que ellas no maltratan a sus hijos, por tanto esas concepciones a través del lenguaje común posibilita transformar esa situación (23,26,28).

Creencias

En muchos estudios, se muestra las creencias que las mujeres tienen respecto a los factores causales de la violencia intrafamiliar, causales ajenas a ellas y a la pareja. Se ha observado que tienen la necesidad de sacar fuera de sí el problema, una manera es encontrar causantes del sufrimiento afectivo en el alcohol, la carencia económica y el desempleo, otra mujer, la brujería o el destino.

Según Marisol Vega (1999), en las experiencias relatadas por las mujeres con relaciones de pareja donde hay maltrato del marido, en las cuales existe la tendencia a situar el problema de la violencia como un elemento externo que perturba al marido. Esta interpretación de la violencia de pareja divide el problema en una parte buena y otra mala, en donde el marido originalmente bueno; es atrapado por factores externos negativos que lo transforman.

Fuerzas que generarían esa impulsividad y la violencia, fuera del control de ellos, que de alguna manera los exime de la responsabilidad (23,28).

Relación de pareja

La violencia conyugal se caracteriza no solamente por el uso de la fuerza física, sino por seguir un patrón de comportamiento que pretende generar un clima intimidatorio, de devaluación, de hostilidad y de miedo –incluso de terror- en las mujeres involucradas en la relación. En ocasiones, las actitudes y conductas cariñosas se alteran con el maltrato y así se puede desarrollar un «apego paradójico» hacia el agresor, que dificulta reconocer la propia experiencia de violencia.

Sin embargo, en otros casos prevalece una dinámica de violencia cíclica tal y como la planteó Walter, que con el tiempo puede convertirse solamente en tensión y explosión, con lo que desaparece la denominada «luna de miel». Las mujeres maltratadas por su pareja buscan resolver esta situación de violencia por medio de diferentes mecanismos.

Asimismo, dadas la propia condición crónica del abuso y la falta de opciones institucionales reales y percibidas, las mujeres suelen intentar cambiar al maltratador, por lo que tardan muchos años en reconocer el problema y en pedir ayuda formal, con el fin de explorar otra posibilidad de clasificación de las relaciones en que las mujeres son violentadas físicamente por la pareja, partimos de la propuesta de Jonson, quien, al tratar de llegar a una solución intermedia entre los estudios con y sin perspectiva de género, propone que en las parejas heterosexuales pueden ocurrir dos tipos de violencia física.

La primera, que denomina «episódica», puede ocurrir y ser ejercida por uno o ambos integrantes de la pareja, cuando el control no está presente como una dimensión asociada, ni ocurre por un deseo de dominar a la pareja. Se presenta si ciertas situaciones de conflicto escalan y llevan a actos de agresión física en que también llega a participar la mujer; esta violencia es sustentada por el supuesto de una simetría en su ejercicio por parte de hombres y mujeres.

La segunda, denominada «terrorismo íntimo», se comprende como un intento violento del hombre por ejercer control por medio de una serie de tácticas de abuso emocional para establecer y mantener un dominio sobre los comportamientos, pensamientos y sentimientos de la pareja (26).

Aunque sin duda es polémica, puede ser interesante analizar esta clasificación. El supuesto de que existen relaciones de pareja en que hay una simetría en el uso de la violencia por parte de los hombres y de las mujeres es riesgoso, pues distorsiona su naturaleza de género al presuponer que el mismo comportamiento puede ser ejercido con la misma fuerza física y simbólica, y tener similares consecuencias. Asimismo, es de llamar la atención el planteamiento de que pueden ocurrir interacciones físicamente violentas en una relación de pareja sin la presencia de un componente de control y dominación (27,28).

Variables de identificación de las pacientes

Edad

La información estadística (PROMUDEH, 2000) indica que el maltrato a las mujeres ocurre en todas las edades, pero se destaca en primer lugar entre los 30 y 39 años, luego entre 20 y 29 años y más tarde entre 40 y 49 años, le sigue entre 15 y 19 años, para finalizar con las mayores de 50 años. Las mujeres casadas constituyen un 66% del total, el resto lo componen novias, ex parejas, conocidas, amantes, amigas, etc.

Otro elemento importante del análisis, recopilado de los testimonios de algunas mujeres, ellas buscaron tempranamente el matrimonio o la convivencia, para fugar de la casa familiar.

Estas mujeres han tenido una maternidad precoz, presentan la mayor cantidad de hijos y sufren una fuerte dependencia emocional, en la mayoría de los casos está conformado por mujeres jóvenes y adolescentes (29).

Según el estudio de Luciana Ramos en Brasil, corrobora lo mencionado anteriormente, Las mujeres víctimas de violencia y sus parejas eran de mayor edad que las de los otros grupos.

Reportaron tener más hijos, más años de vivir con los agresores y se habían unido a ellos muy jóvenes.

La mayor vulnerabilidad femenina no sólo se debe a causas físicas, también incide el que las mujeres suelen concentrar la mayor carga y responsabilidad en la crianza de los hijos; además por diferentes cuestiones culturales condensan las tareas hogareñas y mantienen una mayor dependencia, tanto económica como cultural, frente a los hombres. Una mujer que abandona su vivienda se encuentra en mayor riesgo que un varón, pero debe tenerse en cuenta que las mujeres que dejan a sus abusadores tienen un 75% más de riesgo de ser asesinadas por el abusador que aquellas que se quedan conviviendo (29).

Lugar de nacimiento

La prevalencia de la violencia conyugal física presenta diferencias importantes de acuerdo a las áreas socioculturales del país, definidas por el tipo de prácticas masculinas en relación a la mujer y la familia (Costa Norte, Sierra Central, Sierra Sur, Selva). Las áreas culturales del país presentan formas diferentes de relación entre hombres y mujeres; en las áreas de mayor influencia occidental (costa norte) hay un menor status de la mujer mientras que, como se ha documentado por varios estudios etnográficos, hay un mayor y mejor status femenino en las áreas de influencia andina (sierra sur). En cualquier caso, resulta relevante estudiar las diferencias apreciables entre las diferentes configuraciones regionales del país.

Según un estudio sobre violencia física conyugal, se establece como conclusión que existe una mayor incidencia de violencia contra la mujer en las regiones donde hay mayor diversidad de intercambio sociocultural, acorde con los pisos altitudinales, esto significa que las diferencias en los niveles de violencia física contra la mujer se asocian a variaciones entre las regiones debidas probablemente a sus características culturales y sociales internas (19).

Nivel de educación

La mayor parte de mujeres agredidas tienen parejas agresoras con nivel secundario completo (45%). Esta es una característica compartida con las mujeres no agredidas (42%).

Sin embargo, entre las agredidas es más frecuente tener parejas que tienen solo nivel primario y menos frecuente tener parejas con nivel superior. El nivel de estudio de la pareja si es una variable que nos permite distinguir diferencias importantes entre mujeres agredidas y no agredidas.

Además, en la mayoría de estudios, los hombres tienen mayor grado de educación que las mujeres, sin exceder el nivel secundario (27).

Ocupación

Las mayores diferencias en cuanto a la estructura ocupacional de las parejas sobre todo por la relación de poder por parte del varón, al asumir el papel activo del sostenimiento del hogar.

En la mayoría de estudios, se menciona la influencia de la situación laboral de cada cónyuge en la violencia intrafamiliar, se encuentra dentro de la justificación del poder de la pareja para someter a la mujer a maltratos psicológicos, y en algunos casos de violencia física.

Según el estudio de Luiza J. Eyre de Souza en Sao Paulo –Brasil se investigaron, los factores de riesgo de la violencia contra la mujer y la situación laboral del cónyuge fue un factor imprescindible para ejercer la violencia física en las mujeres a pesar que un 30% de ellas contaba con un empleo estable y tenía un sueldo mucho mayor al de su pareja (27,28).

Violencia de género:

Un problema social, componente sustancial de las formas de violencia La violencia de género nace de un sistema de relaciones que, históricamente, ha posicionado a los hombres como “superiores” a las mujeres en distintas cualidades y diferentes en el ejercicio de sus roles. Estos roles estereotipados le han asignado el poder, la dominación y el control a los hombres, y la sumisión, la dependencia y la aceptación de la autoridad a las mujeres; y hasta hace tres décadas, esta relación de género era “normal” y “natural”. La investigación feminista ha puesto de manifiesto que la violencia como resultado de la idea de “superioridad” masculina, es mero reflejo del código patriarcal, lo que en el ámbito popular se le ha denominado “machismo”, término de profundo arraigo hispano que conlleva a la sobre- exaltación de las cualidades masculinas estereotipadas, como la agresividad, que “empuja” a los hombres a demostrarla. La violencia de género –dice Isabel Hernández- tiene una función de refuerzo del dominio, “pues actúa como las acciones de la mafia, sobre toda la población, amedrentándola. Solo las mujeres víctimas sufren la violencia en su propia persona, pero todas las mujeres quedan afectadas” (15).

Formas de violencia

Emocionales y psicológicas; físicas y sexuales; y otros tipos de violencia.

- ✓ **Violencia emocional y psicológica:** Generan desgaste emocional y favorecen la aparición de enfermedades y trastornos psiquiátricos. Esta forma de violencia hace referencia a las acciones que quebrantan la identidad psíquica y emocional, así como la dignidad del individuo. Se muestra en actitudes de poder y control a través de agravios, vigilancia, ofensas, gritos, impedimentos, amenazas y manipulaciones emotivas, que traen como consecuencia directa el aislamiento y el menoscabo de la autoestima de la mujer. El maltrato psicológico se evidencia en todos los sucesos de violencia de género. Los comportamientos de desvalorización incluyen el trato a la mujer como un ser inferior, juzgarla sistemáticamente, impedirle tomar decisiones, ofenderle o criticar su apariencia, no dar importancia a sus opiniones, humillarla y elogiarla alternadamente generándole confusión. El objetivo de esta desvalorización es el hacer sentir a la mujer que, por a su escaso valor, tiene suerte por estar en la relación, así como también el crearle inseguridad y ansiedad ante cualquier propuesta de abandono por parte de ella. Las principales consecuencias de todo este trato son la eliminación de la autoestima, la tergiversación de su auto imagen y el considerarse poco valiosa. Los actos de control y dominio se dan en función de imponer el poderío del hombre en la relación y su consecuencia directa es el menoscabo de la libertad, el miedo y la ausencia de autoridad para tomar decisiones. Las conductas más usuales son las llamadas telefónicas permanentes, el querer saber en todo momento en dónde se encuentra la mujer y cada una de sus acciones; el mostrar celos y sospechas permanentemente, el culparla injustificadamente de coqueteos con otros y el obligar al sometimiento y obediencia sin que la mujer pueda protestar, exponer ni reclamar absolutamente nada.

- ✓ **Violencia verbal:** Se manifiesta por medio de palabras que atacan o vierten manipulación, desconsideración, desvalorización, irrespeto o control:

Intimidación: Pretende causar sumisión; generalmente, va de la mano con la violencia verbal, pero también constituye una forma de violencia psicológica no verbal, porque puede expresarse con miradas, gestos, ademanes de golpes. Se considera “normal” dentro del comportamiento de las parejas. El chantaje emocional emplea la lástima como técnica para

manipular a la pareja, imputándole la necesidad de encargarse del otro por ‘la culpabilidad’ que genera esta forma de abuso. Las conductas más usuales son el amenazar

- con suicidarse si la mujer quiere finiquitar la relación, provocar lástima y promover sentimientos de conmiseración hacia él con argumentaciones tales como padecimientos físicos, contrariedades en el trabajo, niñez desastrosa, etc.
- **Amenazas:** La violencia se produce en un contexto de extrema e innecesaria agresividad; sin duda, son el mayor provocante de miedo, por ejemplo: advertencias de herir, matar, suicidarse, o hacer y hacerse daño. Las amenazas se dan en función de impedir que la mujer comente lo que ocurre dentro de la relación, así como también de truncar la idea de renunciar a la relación; sus consecuencias fundamentales son el causar temor y miedo en la mujer y ‘estancarla’ al momento de tomar decisiones.
- ✓ **Violencia física y sexual:** Van precedidas de la violencia psicológica en todas sus formas; son las prácticas más habituales de la violencia de género y de las menos denunciadas.
 - **Violencia física:** El maltrato físico hace relación al uso premeditado de la fuerza con el propósito de forjar una lesión física, daño o dolor. Aquellos actos que dañan el cuerpo y la salud física de las personas: empujones, bofetadas, puñetazos, etc. Aunque resulta generalmente la más prevalente, no siempre es la más grave.
 - **Acoso sexual:** Cuando un hombre se vale de una posición de poder para obtener favores sexuales de una mujer, o cuando, por medio de este poder, existen roces de las partes íntimas sin consentimiento o comentarios soeces en alusión a diferentes partes del cuerpo de la víctima.
 - **Violencia sexual:** Todo acto verbal o físico con connotaciones sexuales sin consentimiento, que vulnera la libertad, daña la autoestima y desarrollo psicosexual de la víctima. Está asociada a los embarazos no deseados y a las enfermedades de transmisión sexual. El maltrato sexual supone cualquier acción de intimidación sexual exigida por el agresor o no permitida por la víctima.

- **Incesto y abusos sexuales en la familia:** La fuerza y la autoridad, el miedo y la dependencia total en la que, muchas veces, están las víctimas con respecto del agresor; las hace enormemente vulnerables.

✓ **Otras formas de violencia:**

- **Violencia patrimonial:** Es cualquier acto u omisión que afecte a la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en la sustracción, destrucción o retención de objetos, documentos, bienes, valores o recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades.
- **Violencia económica:** Hace referencia a disponer y administrar los recursos económicos sin ponerse de acuerdo con la mujer e impedirle acceder a ellos. Situaciones en las que las mujeres tienen limitada su capacidad de obrar, de trabajar, de recibir un salario igual por el mismo trabajo sin justificación alguna.
- **Aislamiento:** Es el control abusivo de la vida de la víctima, mediante vigilancia de sus actos, acoso, y prohibición de actividades. El hombre, para poder realizar un control más riguroso sobre la mujer, le somete al aislamiento y al abuso social; le aparta de su familia y amistades, generando, indirectamente, situaciones que le sean desagradables cuando está con ellos o impidiendo la relación sobrecargándola de deberes en el hogar. Los resultados de esta forma de abuso son: aislamiento, incomunicación, dependencia y ruptura del apoyo familiar y social del entorno de ella.

Características de la violencia:

- a) La violencia no es natural
- b) La violencia es dirigida e intencional
- c) La violencia se basa en un abuso del poder

Factores asociados con la violencia o factores de riesgo

El principal factor de riesgo para la violencia contra las mujeres es, lamentablemente, el simple hecho de ser mujeres. Como se ha descrito en párrafos anteriores, la violencia de

género se muestra en todas las edades y segmentos sociales. No hay un perfil de mujer maltratada pero sí existen denominadores comunes en comportamiento de las mujeres que padecen esta forma de abusos, a saber: baja autoestima, miedo, dependencia de la pareja, ansiedad, depresión, indecisión, desmotivación, irritabilidad, etc.

Un bajo nivel de instrucción, el hecho de haber sufrido maltrato infantil o haber presenciado escenas de violencia en la familia, el abuso de alcohol y la exposición a maltrato durante la infancia, antecedentes de violencia conyugal previa, la discordia e insatisfacción marital y las dificultades de comunicación de pareja, son factores de riesgo de la futura víctima de violencia. Aunque la violencia de género aparece en todos los estratos socioeconómicos, es más prevalente en los grupos de mayor pobreza (16).

Factores que perpetúan la violencia de género

Son diversos los factores que perpetúan la violencia de género, a saber: culturales, económicos, legales y políticos. Los factores culturales encierran las descripciones culturales de los roles adecuados tanto para hombres como para mujeres y las perspectivas del acatamiento de los mismos dentro de las relaciones; se añade a esto la creencia de ‘superioridad masculina’ y la concepción de familia como un círculo privado bajo control y dominio masculino. Otro de los factores culturales es la admisión de que la violencia es un mecanismo para remediar conflictos. En el factor económico, los elementos más resaltantes son la dependencia económica de las mujeres y el acceso restringido que tienen al ingreso familiar, así como al empleo, educación y formación. Los factores legales y políticos se refieren a la legislación existente en la sociedad, que tiene una forma de gobierno con concepciones ya sean incluyentes o excluyentes hacia las mujeres en los diferentes ámbitos en los que ella se desenvuelve.

Consecuencias de la violencia de género (en la mujer).

Dentro de las principales están: en la salud de la víctima, el ámbito familiar y el daño a nivel social, resultando, incluso, en una disminución de la producción económica (17).

- ✓ **Consecuencias para la salud física:** Puede implicar problemas en su salud como lesiones, heridas, minusvalías físicas, o menos evidentes como cefalea, insomnio, o alteraciones en la alimentación.
- ✓ **Consecuencias psicológicas:** Existe predisposición a sufrir trastornos del ánimo y trastornos de la conducta y del contenido del pensamiento (18).
- ✓ **Consecuencias para la salud sexual:** Embarazos no deseados, y el incremento de casos de enfermedades de transmisión sexual, entre ellas, el VIH.

“El análisis de la OMS en 2013 reveló que las mujeres que han sufrido maltratos físicos o abusos sexuales tienen una probabilidad 1,5 veces mayor de padecer infecciones de transmisión sexual, incluida la infección por VIH... en comparación con las mujeres que no han sufrido violencia de pareja.” (18).

- ✓ **Consecuencias en el ambiente familiar:** Los niños que viven en un ámbito de violencia presentan trastornos de la conducta y trastornos emocionales, que pueden ocasionar disminución del rendimiento escolar; competencia social, y otros tipos de repercusiones que afectan indirectamente su salud.

Ciclo de la violencia

A este proceso se le denomina ‘Escalada de Violencia’, que va ascendiendo, paulatinamente, por etapas, en las que la intensidad y la repetición de las agresiones se van incrementando con el transcurrir del tiempo. Empieza por los maltratos psicológicos, subiendo a las verbales, y, finalmente, a las físicas y sexuales.

El punto de partida se da con comportamientos de abuso psicológico con la apariencia de actitudes de cuidado y protección, prácticamente imperceptibles por su apariencia amorosa, que van menguando la seguridad y confianza de la mujer en sí misma. Estas actitudes son prohibitivas y controladoras que merman la autonomía y el desenvolvimiento de la mujer con sus cercanos. De manera usual, estas conductas nunca son vinculadas a comportamientos violentos.

Esta composición progresiva del desenvolvimiento del círculo de la violencia ocasiona que la mujer se habitúe a la violencia paulatinamente. Está comprobado que la exposición reiterada a cualquier grado de violencia perjudica y restringe la conciencia crítica de conocimiento y rechazo de la misma, encubriendo el umbral de tolerancia y formando una especie de anestésico ante los hechos de violencia que están padeciendo las mujeres y que no son percibidos por ellas en su real dimensión. A este proceso de ‘normalización’ de los niveles de violencia, se le denomina habituación. Resumiendo, y exponiendo, en otros términos, el ciclo de la violencia, descrito originalmente por Leonor Walker en 1979, está dividido en tres fases, que explican cómo se produce y se mantiene la violencia en la pareja:

- ✓ **Fase de la elaboración o acumulación de tensiones:** inicia con la agresión emocional, psicológica y verbal, siguiendo con amenazas, donde se siembra miedo en la víctima.
- ✓ **Fase de explosión de la violencia o agresión física:** es una pérdida de control que conlleva a agresiones físicas y/o sexuales.
- ✓ **Fase de remisión, de calma, ‘luna de miel’:** en esta etapa, se da un ‘arrepentimiento’ del agresor que conduce a un estado de susceptibilidad de la víctima por su esperanza de que ‘las cosas se arreglen’.

Sea cual fuera el tipo de violencia, la violencia contra la mujer es una demarcación adhesiva de todas las formas de violencia profesadas contra ella; siendo, con frecuencia, una derivación de la segregación que padece la mujer tanto en leyes como en la práctica, y la prevalencia de inequidades por factores de género.

Puede establecerse que todavía existe alguna confusión respecto a que no toda la violencia hacia la mujer puede identificarse únicamente por su condición de mujer, pero sí se puede concluir que la mayor parte de la violencia de género se da contra las mujeres, violencia que muestra varias facetas que, a partir de la segregación y el menosprecio llega al ataque físico, sexual, psicológico y hasta el asesinato, exteriorizándose en distintos espacios del ámbito social y político, entre los que están, entre otras, la propia familia, escuela, Iglesia y Estado.

Historia de la lucha de las mujeres contra la violencia de género.

La década 1975-1985 fue declarada como el “Decenio de la Mujer”. Desde 1975 se celebra la Conferencia Mundial sobre la Mujer como un modo de agregar el tema a la política pública.

Revistió especial importancia la creación del Tribunal Internacional de Crímenes contra las Mujeres en Bruselas, en 1976; por primera vez se tipificaron como crímenes distintos tipos de violencia contra las mujeres, creándose la Red Feminista Internacional, con proyectos de ayuda y solidaridad. Como producto de su trascendencia, en 1979, la Asamblea de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer; en 1980, se celebró en México la Primera Conferencia Mundial de la ONU sobre la Mujer; y, en 1981, se realizó la Convención para Erradicar la Discriminación contra la Mujer. Estos eventos promovieron una serie de acciones legislativas y reformas de códigos penales en algunos países.

La Organización de Naciones Unidas, en 1993, promulgó la “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”, declaración que contiene seis artículos en los que se puntualiza sobre la definición de la violencia contra la mujer y las maneras y espacios de esta violencia; también detalla los derechos de las mujeres para lograr la equidad, aseverando que esta violencia es un serio atentado contra los derechos humanos de la población femenina y de las niñas, y aduciendo que es menester una aplicación universal a la mujer de los derechos y principios atinentes a la igualdad, seguridad, libertad, integridad y dignidad de todos los seres humanos. Las Naciones Unidas también rescataron la labor desarrollada por las agrupaciones en pro de los derechos de la mujer y las organizaciones feministas de la segunda mitad del siglo XX que coadyuvaron a visibilizar el problema.

En marzo de 1995, se adoptó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer: Convención de Belém do Pará. En 1999, declaró el 25 de noviembre como el “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”. En febrero de 2008, inició la campaña “Únete” para tratar de eliminar la violencia contra las mujeres, proclamando, el 25 de cada mes, “Día Naranja”, día en que, entre otras acciones, se sugiere vestir o cargar alguna prenda de ese color para destacar el llamamiento

a suprimir la violencia contra la mujer. Al ser la violencia hacia la mujer un problema que aqueja a los derechos humanos, que refleja relaciones de poderío históricamente disímiles entre el hombre y la mujer, que han conllevado a la opresión de la mujer y a su segregación por parte del hombre, subordinándola a él y obstaculizando su progreso pleno, existe la imperiosa necesidad de definirla claramente como paso inicial para que, primordialmente, los Estados sean los que asuman las competencias en esta materia y logren un compromiso de la colectividad internacional para erradicar la violencia hacia la mujer (20).

1.4. Justificación

La presente investigación tiene como finalidad desarrollar un estudio sobre la violencia de género en las mujeres que concurren al Centro de emergencia mujer (CEM). Del distrito de Tarapoto, durante el periodo de Febrero a Julio 2018, con la finalidad de poder identificar los factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia contra la mujer, para ello se abordara el problema desde el interior de la familia y de las relaciones interpersonales de la mujer contra el agresor, que generalmente es la pareja.

La violencia es un fenómeno complejo de carácter social que tiene profundas raíces en el proceso de formación social de los géneros, su identidad y en las relaciones de poder que éstos establecen. Por lo tanto, la violencia es un problema social, de naturaleza multicausal y de gran extensión que muchas veces pasa desapercibido, pese a que puede generar muerte, daño o sufrimiento de la mujer en cualquier estrato social e independiente del ámbito cultural.

Actualmente estima que 1 de cada 3 mujeres del mundo han sufrido violencia de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida. Nuestro país no es ajeno a esta realidad, y pese a los avances en el marco normativo y legal, como El Plan Nacional Contra la Violencia Contra hacia la Mujer: 2009-2015 que busca mejorar la intervención del estado en estrecha colaboración con la sociedad civil y el sector privado para enfrentar el problema en el país, 7 de cada 10 mujeres ha sufrido violencia en alguna etapa de su vida (5).

Uno de los objetivos del desarrollo sostenible al año 2030 es promover la igualdad de género, para ello necesitamos abordar el problema a través de un estudio que nos permita conocer las causas de la violencia, por lo tanto, este proyecto permite recoger información sobre los

factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 18 a 60 años de edad que acuden al Centro de Emergencia mujer Tarapoto.

La decisión de querer realizar este trabajo será en base a experiencias vividas ya sean familiares, amigas o conocidas y es sumamente importante conocer cuáles son los mecanismos por los cuales las mujeres que somos en su mayoría las que estamos en riesgo de ser violentadas por nuestra pareja, familiares y otros, aprendamos a saber cómo prevenir este problema y saberlo enfrentar para no caer en situaciones tan extremas como pueden ser baja autoestima, depresión, ansiedad que impide llevar una vida plena, sana y feliz.

1.5. Problema

¿Cuáles son los factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 18 a 60 años de edad que acuden al Centro de Emergencia mujer Tarapoto? Febrero a Julio 2018?

II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Determinar los factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 18 a 60 años de edad que acuden al Centro de Emergencia mujer Tarapoto. Febrero a julio 2018.

2.2. Objetivos Específicos:

1. Identificar los factores demográficos que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 18 a 60 años de edad que acuden al Centro de Emergencia mujer Tarapoto. Febrero a julio 2018.
2. Identificar los factores individuales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 18 a 60 años de edad que acuden al Centro de Emergencia mujer Tarapoto. Febrero a julio 2018.

3. Identificar los factores sociales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 18 a 60 años de edad que acuden al Centro de Emergencia mujer Tarapoto. Febrero a julio 2018.
4. Identificar los factores culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 18 a 60 años de edad que acuden al Centro de Emergencia mujer Tarapoto. Febrero a julio 2018.
5. Identificar el tipo de violencia basada en género en mujeres de 18 a 60 años de edad que acuden al Centro de Emergencia mujer Tarapoto. Febrero a julio 2018.

2.3. Hipótesis de Investigación

Los factores individuales, sociales y culturales influyen significativamente en la violencia basada en género en mujeres de 18 a 60 años de edad que acuden al Centro de Emergencia mujer Tarapoto. Febrero a Julio 2018.

2.4. Sistema de Variable

- ✓ **Variable independiente:** Factores individuales, sociales y culturales
- ✓ **Variable dependiente:** Violencia basada en género.

.4.1 Operacionalización de Variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Tipo	Escala
<p>Variable Independiente</p> <p>Factores Individuales, sociales y culturales</p>	<p>Conjunto de caracteres, hechos, situaciones que intervienen en el desarrollo de un individuo en un determinado contexto de su vida.</p>	<p>Condición de salud de la mujer que influye sobre su acciones cotidianas</p>	<p>Factores Individuales</p>	<p>Presencia de alguna enfermedad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mi pareja me insulta o humilla cuando estoy enferma. - Mi pareja me golpea cuando estoy enferma - Mi pareja dice que no soy útil cuando estoy enferma - Mi pareja no permite que descanse cuando estoy enferma <p>Violencia en la infancia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante mi infancia me gritaban o humillaban en mi familia - Durante mi infancia me golpeaban en mi familia 	<p>Cualitativa</p>	<p>Nominal</p>

				<ul style="list-style-type: none"> - Durante mi infancia menospreciaban mis acciones en mi familia - Durante mi infancia no felicitaban mis logros o éxitos <p>Uso de preservativo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mi pareja se molesta cuando le pido usar preservativo - Mi pareja dice que no es lo mismo tener relaciones sexuales con preservativo - Mi pareja se niega a usar preservativo porque dice que me es fiel - Mi pareja se niega a usar preservativo porque dice que no tiene alguna ITS <p>Consumo de alcohol</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mi pareja me ha amenazado con herirme cuando estaba ebrio 		
--	--	--	--	---	--	--

				<ul style="list-style-type: none"> - Mi pareja me ha insultado cuando estaba ebrio - Mi pareja me ha golpeado cuando estaba ebrio - Mi pareja se descontrola cuando está ebrio 		
Violencia contra la mujer proviene de un contexto social en su conjunto, la agresión contra la mujer refleja las amplias estructuras de desigualdad económica y social.	Conjunto de relaciones sociales entre individuos que comparten una misma cultura y que interactúan entre sí, para conformar una sociedad	Factores Sociales	<p>Perspectiva de genero</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mi pareja me exige obediencia a sus caprichos - Mi pareja se altera si no está hecho el trabajo de la casa - Mi pareja actúa como si fuera su sirvienta - Mi pareja no hace un reparto justo de las tareas de la casa 	Cualitativa		
La forma de ver el mundo, abarca las distintas	Conjunto de principios ideológicos que	Factores culturales	<p>Creencias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mi pareja dice que malcrió a mis hijos 			

	<p>formas y expresiones de una sociedad. Por lo tanto, las costumbres, las prácticas, el tipo de vestimenta y las normas de comportamiento son aspectos incluidos en la cultura.</p>	<p>suponen verdadera la experiencia o conocimiento que se tiene acerca de un suceso</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Mi pareja no hace un reparto justo del cuidado de mis hijos - Mi pareja no hace un reparto justo de la educación de mis hijos - Mi pareja se enoja si no atiende a mis hijos como piensa que debería ser <p>Relación de pareja</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mi pareja me controla el tiempo y me hace explicarle dónde fui - Mi pareja intenta evitar que haga cosas que me puedan ayudar a mí misma - Mi pareja me molesta con mis éxitos y mis logros - Mi pareja me echa la culpa de sus propios fracasos 	<p>Cualitativa</p>	
--	--	---	--	---	--------------------	--

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Tipo	Escala
Variable Independiente Violencia basada en género	Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de	Violencia ejercida contra la mujer bajo la condición de género que puede ser económica, psicológica, física o sexual	Violencia económica	<ul style="list-style-type: none"> - Limitación económica. - Chantaje económico -Control del dinero 	Cualitativa	Nominal
			Violencia Psicológica	<ul style="list-style-type: none"> .Amenazas .Humillación .Gritos .Insultos .Celos 	Cualitativa	
			Violencia física	<ul style="list-style-type: none"> - Golpes - Empujones - Jalones - Golpes con objetos 	Cualitativa	

	la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada		Violencia Sexual	<ul style="list-style-type: none"> - Relaciones sexuales Contra su voluntad - Daños durante la relación sexual - Rechazo 	Cualitativa	
--	---	--	------------------	---	-------------	--

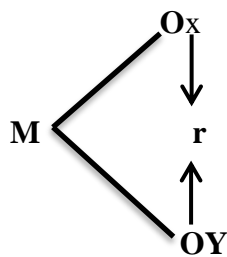
III. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Tipo de estudio

El diseño de la investigación correspondió a un estudio descriptivo de tipo cuantitativo, el cual nos permitió conocer los factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 18-60 años de edad que acudieron al Centro de emergencia mujer- Tarapoto.

3.2. Diseño de la investigación

El presente estudio, fue de diseño correlacional, el cual se esquematiza de la siguiente manera:



Donde:

M.- Representó la muestra que estuvo conformada por todas mujeres de 18 a 60 años de edad, que acuden al Centro de emergencia mujer-Tarapoto.

Ox.- Factores individuales, sociales y culturales

OY.- Violencia basada en género.

r.- Relación entre las variables de estudio.

3.3. Universo, población y muestra

Universo

Estuvo conformada por todas mujeres de 18 a 60 años de edad, que acuden al Centro de emergencia mujer-Tarapoto.

Población

La población estuvo conformada por 102 mujeres de 18 a 60 años de edad, que acuden al Centro de emergencia mujer-Tarapoto, durante el periodo de Febrero a Julio 2018 (Fuente: Registro de CEM-Tarapoto).

Muestra

La muestra estuvo conformada por el 100% de la población en estudio, siendo de tipo aleatorio simple, es decir conocemos el total de la población que acude al Centro de emergencia mujer-Tarapoto, durante el periodo de Febrero a Julio 2018, que ascienden a 102 mujeres.

3.1.1. Criterios de inclusión

Se tuvo en cuenta los siguientes criterios de inclusión:

- Mujeres que se encuentren entre las edades de 18 a 60 años de edad.
- Mujeres que se encuentren lúcidas
- Mujeres que deseen participar en el estudio voluntariamente, previa firma de consentimiento informado.

3.1.2. Criterios de exclusión

- Mujer con impedimento físico para responder el cuestionario de la entrevista
- Mujer que no cumpla con los criterios de inclusión.

3.4. Procedimiento

- Se realizó la revisión bibliográfica y elaboración de proyecto de investigación.
- Se presentó ante la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNSM-T; para su revisión y aprobación correspondiente.
- Se solicitó el permiso pertinente al (la) representante del Centro de Emergencias Mujer de Tarapoto, para la de revisión de registro, con la finalidad de identificar las direcciones de las mujeres que acudieron al CEM-Tarapoto, en cual explicamos el motivo de la investigación, ante tal aceptación permitida se procedió a la aplicación del instrumento, lo cual facilitó la ejecución de la presente investigación.
- Una vez obtenida la información pasamos a encuestar, explicando a cada mujer que acude al CEM-Tarapoto, en que consiste el trabajo que venimos realizando y cuánto tiempo va a durar dicha encuesta. La entrevista tuvo una duración promedio de 10 a 20 minutos.
- Posteriormente a la aplicación de la encuesta, se procedió a la organización, análisis e interpretación de nuestros resultados y su respectiva formulación de los cuadros estadísticos.
- Se elaboró el informe final, de acuerdo a la estructura establecida por la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Se presentó el informe final a la Facultad de Ciencias de la Salud para su revisión, aprobación y designación de Jurados.
- Finalmente, se procederá a la sustentación de la investigación ante un jurado calificador.

3.5. Métodos e instrumento de recolección de datos

Para la realización del presente estudio se utilizó la técnica de la entrevista y como instrumento de recolección de datos la encuesta, que se utilizó del trabajo de investigación del autor: Barja Ore John Jesús, titulado: “Factores que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 40 años atendidas en el consultorio externo de ginecología del hospital Sergio Bernales-Comas, noviembre-diciembre 2015” evidenciándose fiabilidad muy buena ($\alpha = 0.882$). Por lo tanto, es significativo.

Al mismo tiempo es necesario mencionar que el autor en mención trabajó dos encuestas: Cuestionario de Violencia en la Pareja, y el de Inventario de evaluación del maltrato a la mujer por su pareja. Luego se seleccionó los ítems necesarios para lograr los objetivos de su investigación, además de haber agregado algunas preguntas necesarias que no se hallaban en los instrumentos mencionados. El cual consta de 44 preguntas (Anexo N° 03). El rango de respuesta de este instrumento fue de cinco puntos: Nunca=1 pto, Alguna Vez= 2 pts, Varias veces=3ptos, Muchas veces= 4 pts, Siempre=5ptos. Tomó un tiempo de 10 a 20 minutos aproximadamente (31,32).

Este instrumento se evaluó según la escala de Likert. Para las preguntas 1-28 que responden a la variable independiente “Factores individuales, sociales y culturales”, teniendo en cuenta las siguientes puntuaciones, basado en la escala de Stanones:

Dimensiones e Indicadores	Nro. de preguntas	Puntuación
Factores individuales		
Presencia de alguna enfermedad	Del 1 al 4	Si existe influencia: > 12 puntos
Violencia en la infancia	Del 5 al 8	Si existe influencia: > 15 puntos
Uso de preservativos	Del 9 al 12	Si existe influencia: > 11 puntos
Consumo de alcohol	Del 13 al 16	Si existe influencia: > 11 puntos
Factores sociales		
Perspectiva de género	Del 17 al 20	Si existe influencia: > 13 puntos
Factores culturales		
Creencias	Del 21 al 24	Si existe influencia: > 13 puntos
Relación de pareja	Del 25 al 28	Si existe influencia: > 14 puntos

Para la variable dependiente: “Violencia basada en género”, se consideró las preguntas del 29 al 44 de nuestro instrumento de investigación, dándole el siguiente puntaje:

Dimensiones	Nro. de preguntas	Puntuación
Violencia económica	Del 22 al 32	LEVE: < 9 puntos MODERADA: de 9 a 15 puntos SEVERA: > 15 puntos
Violencia Psicológica	Del 33 al 36	LEVE: < 11 puntos MODERADA: de 11 a 16 puntos SEVERA: > 16 puntos
Violencia física	Del 37 al 40	LEVE: < 9 puntos MODERADA: de 9 a 15 puntos SEVERA: > 15 puntos
Violencia sexual	Del 41 al 44	LEVE: < 6 puntos MODERADA: de 6 a 10 puntos SEVERA: > 10 puntos

Un puntaje de 4 puntos será considerado como ausencia de violencia en todos los tipos.

3.6. Plan de análisis e interpretación de datos

Para el procesamiento de datos se vaciaron los resultados de los instrumentos en una base de datos Excel 2016.

Luego de concluir con la recolección de los datos, la información recolectada se procesó de forma manual con el programa EXCEL, elaborando una tabla Matriz, cuyos valores fueron procesado a través del paquete estadístico SPS V24. Donde se presentaron los resultados a través de tablas o gráficos estadísticos

Consideraciones éticas.

Considerando la parte ética de la investigación, se solicitó la participación voluntaria de las mujeres en estudio, previo consentimiento informado por parte de las entrevistadoras en el cual se hizo la presentación y explicación de la investigación, así como se solicitó la firma de aceptación.

IV. RESULTADOS

Tabla 1

Factores demográficos que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 18 a 60 años de edad que acuden al Centro de Emergencia mujer Tarapoto. Febrero a julio 2018.

Características Sociodemográficas	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
Edad		
18 – 25 años	38	37,25
26 – 35 años	37	36,27
36 – 45 años	19	18,63
46 a 60 años	8	7,84
Total	102	100
Número de hijos		
Ninguno	23	22,55
1	22	21,57
2	45	44,12
3 a más	12	11,76
Total	102	100
Lugar de Nacimiento		
Costa	19	18,63
Sierra	7	6,86
Selva	76	74,51
Total	102	100
Estado Civil		
Soltera	17	16,67
Conviviente	53	51,96
Casada	23	22,55
Otros	9	8,82
Total	102	100

Grado de Instrucción		
Primaria completa	5	4,90
Primaria incompleta	2	1,96
Secundaria completa	32	31,37
Superior universitario completa	21	20,59
Superior universitario incompleta	11	10,78
Superior no universitario incompleta	7	6,86
Superior no universitario incompleta	18	17,65
Secundaria Incompleta	6	5,88
Total	102	100

Fuente: Datos propios de la investigación.

En la tabla 1 podemos observar que del 100% (102) de la población en estudio, se encuentran entre las edades de 18 a 25 años de edad con un 37.25%, seguido de un 36.27% que se encuentran entre las edades de 26 a 35 años de edad, un 18.63% se encuentran entre las edades de 36 a 45 años de edad, y solo un 7.84% se encuentran entre las edades de 46 a 60%. El 44.12% tienen 2 hijos, el 22.55% no tienen hijos, el 21.57% tienen un hijo (a), y un 11.76% tienen de 3 a más hijos. En cuanto al lugar de nacimiento, se evidencia que el 74.51% nacieron en la Selva, el 18.63% nacieron en la Costa y un 6.86% nacieron en la Sierra. El 51.96% son convivientes, el 22.55% son casadas, el 16.67% son solteras y un 8.82% tienen otro estado civil. El 31.37% de las mujeres que participaron en la investigación tienen estudios de nivel secundaria completa, el 20.59% tienen estudios Superior universitario completo, el 17.65% tienen superior no universitario incompleto, el 10.78% tienen estudios de superior universitario incompleto, el 6.86% tienen estudio de superior no universitario incompleto, el 4.90% primaria incompleta y el 1.96% primaria incompleta.

Tabla 2

Factores individuales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 18 a 60 años de edad que acuden al Centro de Emergencia mujer Tarapoto. Febrero a julio 2018.

FACTORES INDIVIDUALES		Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
Presencia de alguna enfermedad	SI	15	14,7
	NO	17	16,7
Violencia en la familia	SI	18	17,6
	NO	0	0,0
Uso de preservativo	SI	6	5,9
	NO	22	21,6
Consumo de alcohol	SI	23	22,5
	NO	1	1,0
TOTAL		102	100

Fuente: Datos propios de la investigación.

Entre los factores individuales que influyen en la violencia basada en género de las mujeres en estudio: el 22.5% de sus parejas consumen alcohol, el 17.6% fueron víctimas de violencia durante la infancia, el 14.7% presentaron alguna enfermedad y solo un 5.9% de sus parejas hacen uso de preservativos.

Tabla 3

Factores sociales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 18 a 60 años de edad que acuden al Centro de Emergencia mujer Tarapoto. Febrero a julio 2018

FACTORES SOCIALES		Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
Perspectiva de Género	SI	22	21,6
	NO	80	78,4
TOTAL		102	100

Fuente: Datos propios de la investigación.

Entre los factores sociales la perspectiva de género no influye en la violencia basada en género con un 78.4% y si influyen con un 21.6%

Tabla 4

Factores culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 18 a 60 años de edad que acuden al Centro de Emergencia mujer Tarapoto. Febrero a julio 2018.

FACTORES CULTURALES		Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
Creencias	SI	12	11,8
	NO	43	42,2
Relación de pareja	SI	7	6,9
	NO	40	39,2
TOTAL		102	100

Fuente: Datos propios de la investigación.

Entre los factores culturales que influyen en la violencia basada en género; el 11.8% se da por creencias, y el 6.9% se da por relaciones de pareja.

Tabla 5

Tipo de violencia basada en género en mujeres de 18 a 60 años de edad que acuden al Centro de Emergencia mujer Tarapoto. Febrero a julio 2018.

Violencia basada en género	Frecuencia fi	Porcentaje %
Violencia económica	9	8,8
Violencia Psicológica	18	17,6
Violencia Física	48	47,1
Violencia sexual	27	26,5
TOTAL	102	100

Fuente: Datos propios de la investigación

Entre los tipos de violencia que destacan encontramos: violencia física (47.1%), violencia sexual (26.5%), violencia psicológica (17.6%) y violencia económica (8.8%).

Tabla 6

Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 18 a 60 años de edad que acuden al Centro de Emergencia mujer Tarapoto. Febrero a julio 2018.

FACTORES	Económica		Psicológica		Física		Sexual		p < 0,05
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	
	(n=102)		(n=102)		(n=102)		(n=102)		
Factores Individuales									
Presencia de alguna enfermedad	2	22,2	2	11,1	7	14,6	4	14,8	0,045
Violencia en la infancia	1	11,1	3	16,7	9	18,8	5	18,5	0,018
Uso de preservativos	0	0,0	1	5,6	4	8,3	1	3,7	0,011
Consumo de alcohol	1	11,1	4	22,2	11	22,9	6	22,2	0,001
Factores sociales									
Perspectiva de género	3	33,3	4	22,2	9	18,8	6	22,2	0,723
Factores culturales									
Creencia	1	11,1	3	16,7	5	10,4	3	11,1	0,043
Relación de pareja	1	11,1	1	5,6	3	6,3	2	7,4	0,029
TOTAL	9	100	18	100	48	100	27	100	

Fuente: Datos propios de la investigación.

En la tabla 6, del 100% de la población en estudio, se evidencia en los factores **individuales** el consumo de alcohol (22.9%) influye en la violencia física, mientras que en el factor **social** la perspectiva de género (33.3%) influye en la violencia económica y en los factores **culturales** las creencias (16.7%) influyen en la violencia psicológica.

V. DISCUSIÓN

Uno de los fenómenos a nivel nacional y mundial que constituye un grave problema para la salud pública y que genera grandes brechas de equidad en una sociedad es la violencia basada en género debido a su génesis multi factorial, y por la difícil detección para posibles intervenciones preventivo promocionales.

De los resultados encontrados podemos mencionar que el 37.25% de las mujeres que participaron en el estudio, oscilan entre las edades de 18 a 25 años, el 44.12% tienen 2 hijos, el 74.51% proceden de la selva, el 51.96% son convivientes, el 31.37% tienen secundaria completa (Tabla 1).

Diferenciando con el trabajo de Vargas R, Walde K. revela que la edad de la población que sufre mayor violencia intrafamiliar oscila entre 32 y 43 años de edad; siendo 17 casos. De la misma forma 13 casos de la población afectada se encuentran entre 20 y 31 años de edad. Esto obedece a que en la mayoría de los casos las parejas son casadas y tienen una relación de varios años. La mayoría de la población afectada por la violencia intrafamiliar tiene nivel de instrucción primaria y secundaria siendo 15 y 12 casos respectivamente. La violencia no es exenta de los niveles de educación alcanzada, ya que existen casos, donde las mujeres son profesionales, pero también son víctimas. Además, es necesario, resaltar que la población analfabeta a nivel del distrito Huancayo es mínima. A ello obedece el porcentaje más bajo de la tabla. (33).

La categoría edad tiene mucha relevancia para el análisis de un problema o realidad social; al respecto Gutiérrez E, Ríos P. Manifiestan que la edad en la Sociología, una variable interviniente en la realidad social que marca diferencias. Y en el estudio de las poblaciones, una variable central en su perspectiva analítica. En ese sentido se resalta que la violencia intrafamiliar se da en todas las edades, sobre todo, afectando mayormente a las mujeres. Las personas donde las edades oscilan entre 20 y 43 años sufren en mayor medida la violencia, ya que, en esta etapa de la vida, las personas están vinculadas con la crianza y educación de los hijos menores y en ese proceso la mayor responsabilidad recae en las mujeres, por ende, tiene que cumplir a cabalidad sus roles (34).

Parra L, Quiroz B, Rodas M. en su trabajo de investigación: “Prevalencia de violencia de género y sus factores de riesgo en el Centro de apoyo a la mujer y la familia “Las Marías, Cantón Gualaceo – Azuay. Ecuador” señala que la prevalencia de violencia de género es mayor en las mujeres jóvenes (51,00% tienen hasta 30 años), del área rural (62,75%), amas

de casa (37,64%), de estado civil casadas (37,69%), que no habían sufrido violencia previa (50,73%) y con un nivel de instrucción limitado (desde analfabeta hasta primaria completa representan el 69,41%) (7).

En cuanto a los factores individuales, el consumo de alcohol es más frecuente con un 22.5%, el 17.6% fueron víctimas de violencia durante la infancia, el 14.7% presentaron alguna enfermedad y solo un 5.9% de sus parejas hacen uso de preservativos (Tabla 2).

Del mismo modo, Parra L, Quiroz B, Rodas M, señala que el uso de alcohol constituye un factor de riesgo de alta exposición, pues en la población analizada se encontró que el uso de alcohol/drogas constituye el más común de los disparadores de comportamientos violentos, ya que el 50,78% de los agresores lo había ingerido, cifra bastante similar al 51,8% encontrado por Márquez M, y colaboradores (35).

Noblega M. Muñoz P. mostraron en su estudio cualitativo al alcohol como un factor que puede ocasionar graves discusiones con sus parejas, llegando a tener conductas violentas, además que influye indirectamente en la aparición de la violencia, debido al gasto en la economía del hogar que tiene. Así mismo Noblega M. en el Estudio de su investigación, este último de tipo cualitativo se encontró que cuando el hombre consume alcohol se torna agresivo. A pesar de algunas asociaciones, el rol exacto que cumple el consumo de alcohol en la violencia hacia la pareja se encuentra aún en debate y es posible que actué como un desencadenante por lo que existirían otros factores asociados. Para la presente investigación el factor Consumo de alcohol en la pareja represento en el análisis bi y multivariado, entre todos los factores en estudio, un fuerte predictor de violencia basada en género, debido a la capacidad de desencadenar conductas violentas directas e indirectas, por parte de la pareja sobre la mujer. Este fenómeno es frecuente en las investigaciones en mención, salvo en una de ellas, la cual contrasta con este estudio. Una de las posibles explicaciones es que, si bien a nivel social se ha concientizado sobre el consumo de alcohol a la población, se ha enfatizado más en otros sectores como en el de transporte, más no en el sector salud y su impacto en la familia y comunidad (36).

Vásquez F. y col. en su estudio encontraron que en las jóvenes estudiadas existe la probabilidad de 4,4 veces más de presentar violencia en presencia de malos tratos en la infancia y adolescencia (37). Además, Fiestas F. y col. en su estudio encontraron que aquellas personas que sufrieron violencia física durante la niñez, tuvieron mayor probabilidad de ser víctimas de violencia de pareja. Los estudios mencionados coinciden en que la violencia en la infancia es un factor predictor de violencia en la mujer, los resultados

encontrados se evidenció violencia económica, psicológica, física y sexual respectivamente en presencia del factor Violencia en la infancia que en ausencia del mismo (37).

En el factor social, la perspectiva de género no influye en la violencia basada en género con un 78.4% y si influyen con un 21.6%. (Tabla 3).

Difiriendo con Ochoa S. señala que, las mujeres son las responsables del sostén del hogar, las labores domésticas, y la crianza de los hijos, esta situación crea en ellas una sobrecarga de funciones, sumada a la concepción psicológica errada que ella tiene de rol del hombre como jefe del hogar, crea en ella un ambiente de tensión, estrés y disconformidad que la empuja a ir en contra de los ideales de su pareja desencadenándose la violencia. Del grupo de mujeres que son dependientes económicamente del esposo; son más vulnerables a ser víctima de violencia conyugal, puesto que están limitadas en la autonomía y libertad en relación a la disposición de bienes materiales, y son las más propensas a sufrir violencia económica, física, psicológica y sexual (39).

Dentro de los factores culturales que influyen en la violencia basada en género; el 11.8% se da por creencias, y el 6.9% se da por relaciones de pareja (Tabla 4).

Según Condori M, Guerrero R, señalan que en relación a la crianza vemos que las entrevistadas expresan que sus padres les han educado en los aspectos del hogar, la unidad familiar y el rol laboral. Dentro de las concepciones con respecto a la unidad familiar se promueve el dicho “el matrimonio debe ser para siempre”, descrito en mucho de los relatos, el cual hace referencia a la responsabilidad que tiene la mujer en preservar la relación conyugal a pesar de la violencia, lo que motiva muchas veces a que las mujeres toleren esta situación o tarden en buscar ayuda. A la vez estas mujeres se ven influenciadas a permanecer en la violencia por “no afectar” a los hijos (29).

En la tabla Nro. 05, podemos evidenciar que el 47.1% de las mujeres que participaron en el estudio sufrieron violencia física, seguido de violencia sexual con un 26.5%, violencia psicológica con un 17.6% y violencia económica con un 8.8%.

Sánchez L. señala que uno de los aspectos notables de los factores de la violencia que se ejerce sobre las mujeres, es que en gran parte se da en los hogares y proviene de la pareja conyugal. Los actos violentos a los que recurren con mucha mayor frecuencia los hombres contra las mujeres, son golpes, amenazas, agresión verbal, encierro doméstico, prohibiciones

y ejercicio de la fuerza en las relaciones sexuales, llegando incluso en casos extremos a amenazas de muerte y al homicidio (40).

Martínez R. realizó una investigación en la que encontró que la ocurrencia de la violencia psicológica se presentó en un 67,2% de las entrevistadas (41). Mientras que Blitchtein D. y Reyes E. en su estudio hallaron un 14,5% de ocurrencia de violencia física (42). Mascaro P. y col. en su investigación obtuvieron como resultados que la violencia psicológica se presentó en un 24%, violencia física en un 46%, violencia económica 42% y violencia sexual en un 41%. Sin embargo, en la presente investigación existieron tendencias similares con todos los tipos de violencia, pero diferencias con otras investigaciones, que deben ser tomadas en cuenta ya que el tipo de violencia más frecuente fue la física con un 66,29%, seguido de la violencia sexual con un 65,53%, violencia psicológica con un 64,77% y violencia económica con un 63,64%. Esta diferencia puede ser debido a las características socio demográficas presentes en las poblaciones estudiadas de cada investigación. Además, podemos decir que aproximadamente 3 de cada 10 mujeres sufren de al menos un tipo de violencia basada en género (43).

La influencia de los factores individuales, sociales y culturales con la violencia basada en género, el 48.1% los factores culturales influyen en la violencia económica, los factores culturales influyen en la violencia psicológica con un 51.6%, los factores individuales influyen en la violencia física con un 42.3% y los factores sociales influyen en la violencia sexual con un 44.4% (Tabla 6).

Según el estudio de Ochoa S; realizó un estudio cuantitativo con los datos de INEI , a través de una encuesta, estos resultados corroboran el nuestro; asociaron el tipo de violencia infringida por el agresor y la frecuencia de embriaguez , asocian el incremento de la violencia tanto física como psicológica al estado de embriaguez del esposo, a lo cual propone que existe asociación directa entre la mayor frecuencia en el consumo de alcohol y el alto nivel de violencia mientras que las que refirieron una menor frecuencia en el consumo de alcohol del esposo también reportaron un bajo nivel de violencia psicológica (39).

VI. CONCLUSIONES

- 1.- Los factores demográficos que más influye en la violencia basada en género en mujeres de 18 a 60 años de edad que acuden al Centro de Emergencia mujer Tarapoto, tenemos; el 37.25% son de 18 a 25 años, el 44.12% tienen 2 hijos, el 74.51% son de la selva, el 51.96% son convivientes, el 31.37% tienen secundaria completa.
- 2.- Los factores individuales que influyen en la violencia basada en género son: el 22.5% de parejas de las mujeres en estudio consumen alcohol, el 17.6% de las mujeres fueron víctimas de violencia durante la infancia y el 14.7% de las parejas, presentaron alguna enfermedad.
- 3.- Dentro de los factores sociales la perspectiva de género influye en la violencia basada en género en las mujeres que pertenecieron al estudio con un 21.6%.
- 4.- Los factores culturales que influyen en la violencia basada en género el 11.8% se da por creencias y el 6.9% por relación de pareja.
- 5.- Dentro de los tipos de violencia, encontramos que el 47.1% de las mujeres en estudio fueron víctimas de violencia física por parte de sus parejas, el 26.5% de violencia sexual, el 17.6% violencia psicológica y un 8.8% víctimas de violencia económica.
- 6.- Dentro de los tipos de factores que influyen en la violencia basada en género, tenemos que: el **factor individual**; consumo de alcohol (22.9%) influye en la violencia física, mientras que en el factor **social**; la perspectiva de género (33.3%) influye en la violencia económica y en los factores **culturales**; creencias (16.7%) influyen en la violencia psicológica.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se sugiere, al personal de los establecimientos de salud del primer nivel de atención, informar a la población sobre las repercusiones de la violencia basada en género en la salud, principalmente en la salud mental, trabajando con líderes comunales, promotores de salud y municipio para la solución de esta problemática.
2. Al personal que labora en el Centro de Emergencia mujer, fortalecer sus estrategias apoyo a las mujeres que van en busca de ayuda cuando son victimizadas por sus parejas, considerando que un buen porcentaje oscilan entre las edades de 18 a 25 años de edad, son madres de familias.
3. Se sugiere la creación de programas de consejería en violencia basada en género en los establecimientos de salud del primer nivel de atención, dirigidos por un profesional competente en estos temas, a la vez que se permitirá abrir un campo para mejorar las habilidades y destrezas en el manejo de estos casos.
4. Se sugiere realizar estudios cualitativos sobre los factores que influyen en el comportamiento violento del agresor, ya que, al aplicar nuestro instrumento de investigación, los resultados nos muestran una relevante influencia que desencadena la violencia.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. OPS, OMS. “Aproximación a la violencia intrafamiliar contra la mujer. serie: violencia intrafamiliar y salud pública”. MINSA Lima- Perú. Año 2017. URL: <http://bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/1608.pdf>
2. Organización mundial de la Salud: “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer-Centro de prensa” Revista Peruana de Epidemiología. Diciembre 2016; 14(3). URL: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
3. INEI- Centro de Investigación y Desarrollo. “Modelos multivariados para la violencia conyugal, sus consecuencias y la solicitud de ayuda”. Lima 2017. URL: <http://www.INEI/actualidad/violencia-contra-mujer-peru-continua-tercer-lugar-nivel-mundial-n278506>
4. INEI. Perú: “Encuesta Demográfica y de Salud Familiar”, editor. San Martín; 2016-2017. URL: <http://www.dge.gob.pe/portal/docs/vigilancia/boletines/2017/24.pdf>
5. Poli M, Poli H, Mederos M. “Violencia contra la mujer en la comunidad”. MEDISAN. 2016; 16(8):1268. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192012000800012
6. Perojo V. “La violencia contra la mujer: abordaje en profesionales de la Atención Primaria desde una perspectiva bioética”. Cuba 2015. [Artículo de revisión] Escuela Nacional de Salud Pública. URL: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252015000400011
7. Parra L, Quiroz B, Rodas M. “Prevalencia de violencia de género y sus factores de riesgo en el Centro de apoyo a la mujer y la familia “Las Marías”. Cantón Gualaceo – Azuay. [Tesis Pregrado] Escuela de medicina. Facultad de Ciencias Médicas. Universidad de Cuenca Ecuador. 2015. URL: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/22759/1/tesis.pdf>

- 8.** Villa G, Araya S. “Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y tratamiento recibido en el Centro de la mujer- La Florida”. [Tesis pregrado]. Escuela académica de trabajo Social. Universidad Académica de Humanismo Cristiano. Santiago de Chile 2014. URL.
<http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/1297/ttraso%20420.pdf;jsessionid=0CE8D050A62ECEACBEB50A8ABC54DDF7?sequence=1>
- 9.** Santana J. “Análisis del riesgo de violencia para las mujeres que inician la ruptura con su agresor”. [Tesis Doctoral] Universidad de la Laguna. España-2012. URL.
<ftp://tesis.bbt.kull.es/ccssyhum/cs381.pdf>
- 10.** Alarcón L. “Asociación de los factores sociodemográficos frente a la violencia psicológica en la mujer en los últimos 10 años” [Tesis pregrado]. Carrera de Psicología. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad Católica Sedes Sapientiae. Lima-Perú 2017. URL.
http://repositorio.ucss.edu.pe/bitstream/handle/UCSS/268/Alarcon_Liset_tesis_bachiller_2017.pdf?sequence=1
- 11.** Vargas R, Walde K. “Factores socioculturales que influyen en la violencia intrafamiliar a partir de la diferencia de género en la actualidad”. [Tesis pregrado] Facultad de Sociología. Universidad Nacional del Centro del Perú. Huancayo 2017. URL.
<http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/3918/Vargas%20Armas-Walde%20Soto.pdf?sequence=1>
- 12.** Barja J. “Factores que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 40 años atendidas en el consultorio externo de ginecología del Hospital Sergio Bernales”. [Tesis pregrado]. Escuela Académica Profesional de Obstetricia. Facultad de Medicina. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Comas- Perú 2016. URL.
http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/4710/Barja_oj.pdf;jsessionid=499C541677074C7A7C79662CF090C630?sequence=1
- 13.** Huaquisto S, Gonzales L. “Factores asociados a la violencia intrafamiliar en el Centro de emergencia mujer Huancané”. [Tesis de segunda especialidad] Unidad de segunda especialidad. Facultad de Ciencias Histórico Social. Universidad Nacional de San

Agustín. Arequipa. Perú. 2015 URL.
<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/2132/HShubes.pdf?sequence=1>

- 14.** Bardales O, Huallpa E. “Estado de las investigaciones sobre violencia familiar y sexual en mujeres y varones de 15 a 59 años de edad” 3º Edición. Ministerio de la mujer y desarrollo social- PNCVFS. San Juan de Lurigancho, Puno y Tarapoto. Perú 2009. URL:
https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvlg/libro_mujeres_varones_15_a_59.pdf
- 15.** Espinoza M. “Violencia en la familia en Lima y el Callao. Informe de resultados de la primera encuesta de hogares sobre violencia familiar en Lima y el Callao”. Ediciones del congreso del Perú. Año 2000. URL: <http://www.flora.org.pe/pdfs/Feminicidio.pdf>
- 16.** Bermúdez V. “La violencia contra la mujer y los derechos sexuales y reproductivos”. Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica. Pág. 81- 110. Perú 2008. URL: <https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/bermudezv.pdf>
- 17.** Guezmes A, Ramos M. “Violencia sexual y física contra las mujeres”. Estudio multicéntrico de la OMS sobre violencia de pareja y salud de las mujeres. CMP. Flora Tristán. OMS, Universidad Peruana Cayetano Heredia. Perú 2002. URL: <https://searchworks.stanford.edu/view/5167952>
- 18.** Ardito W, La Rosa J. “Violencia familiar en la región andina”. 1º edición. Instituto de defensa legal. Perú. 2004. URL: https://www.unifr.ch/ddp1/derechopenal/obrasportales/op_20080612_08.pdf
- 19.** Zanabria R. “La violencia contra la mujer”. Revista de la facultad de derecho. Universidad Nacional de San Agustín. Perú 2005. URL: <https://www.minmujeryeg.cl/sernameg/programas/violencia-contra-las-mujeres/>
- 20.** Castro A. “La dimensión afectiva en los testimonios de las mujeres que sufren violencia familiar”. OPS, MINSA. Lima- Perú 2001. URL: <http://bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/1608.pdf>

- 21.** Gracia M. “Los profesionales de la salud y la prevención de la violencia domestica contra la mujer”. Artículo especial. Revista médica. N° 136 pág. 394-400. Chile 2008. URL: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872008000300017
- 22.** Olivenza R. “Valoración médica legal de la tipología de las mujeres denunciantes por violencia de género en el partido judicial de collado Villalba”. Universidad de complutense Madrid. Año 2009. URL: <http://eprints.ucm.es/10566/>
- 23.** Schiavon E, Troncoso D. “La violencia contra la mujer como problema de salud pública”. Volumen 49, edición especial, investigación en salud pública. México 2008. URL: <https://issuu.com/alondratroncoso/docs/compiladogid>
- 24.** Schraiber L, Pires A, d’ Olivera M. “Contribuciones teóricas, metodológicas y éticas para el estudio de la violencia contra la mujer”. Revista de salud pública, 25 Suplemento 2: S205-S216, Río de Janeiro- Brasil 2009. URL: http://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1095&context=lasm_cuc_s_e
- 25.** De Souza L, Pordeus V, Ferreira R. “Factores de riesgo de la violencia contra la mujer- contexto nacional y social”. Revista de salud social. volumen17, N°.3, pag.113-125.Sao Paulo, Brasil 2008. URL: <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/6040/12979>
- 26.** Aliaga M. “La violencia física y psicológica contra la mujer desde la perspectiva de género”. Universidad Cayetano Heredia. Lima Perú 2004. URL: <https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvg/mimp-marco-conceptual-violencia-basada-en-genero.pdf>
- 27.** Domínguez F, García P. “Violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico: consecuencias sobre la salud psicosocial”. Revistas anuales de Psicología volumen 24 N° 1 Lima Perú 2008. URL: <https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/8153/1/Violencia%20contra%20las%20>

mujeres%20en%20el%20ambito%20domestico.%20Consecuencias%20sobre%20la%20salud%20psicosocial.pdf

- 28.** Fondo de las Naciones Unidas y España para el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo del Milenio. “Programa integral contra las violencias de género. Estudio sobre la tolerancia social e institucional a la Violencia Basada en género” Colombia. 2010. URL: <http://www.mdgfund.org/es>
- 29.** Condori M, Guerrero R. “Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 64 años de edad en el Centro de Salud Ganímedes” San Juan de Lurigancho. Perú 2010. URL: <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/2993>
- 30.** Rodríguez Y, Rubio M. “Construyendo un lenguaje en común en mujeres víctimas de violencia conyugal. Escuela. Ana Nery”; revista de enfermería. Universidad Nacional de Trujillo. Volumen 12 N° 4 pág. 679-84. Perú 2009. URL: http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1414-0400011&script=sci_abstract&tlng=es
- 31.** Cienfuegos M, Díaz R. Violencia en la relación de pareja. Antología psicosocial de la pareja: clásicos y contemporáneos. México, DF. 2010. URL: <http://www.maporrua.com/p-4508-antologa-psicosocial-de-la-pareja.aspx>
- 32.** Unidad de apoyo a la investigación. “Catálogo de instrumentos para cribado y frecuencia del maltrato físico, psicológico y sexual. Escuela andaluza de Salud Pública, Observatorio de la salud de la mujer”. España 2009. URL: https://www.msssi.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/genero_vg_01.pdf
- 33.** Vargas R, Walde K. “Factores socioculturales que influyen en la violencia intrafamiliar a partir de la diferencia de género en el distrito Huancayo en la actualidad” (Tesis pregrado) Facultad de Sociología. Universidad Nacional del Centro del Perú. Disponible en: <http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/UNCP/3918>

- 34.** Gutiérrez V, Ríos S. “Envejecimiento y campo de la edad”. Última década N° 25, CIDPA Valparaíso, diciembre 2006, PP. 11-41 11 - 41. Disponible en: [file:///Dialnet-EnvejecimientoYCampoDeLaEdad-2338483.pdf](file:///D:/Dialnet-EnvejecimientoYCampoDeLaEdad-2338483.pdf)
- 35.** Márquez M, colaboradores. “Violencia contra la mujer: un problema social y de salud pública en Venezuela”, Revista de la Universidad del Zulia, 3ra. época, año 4, número 9, 2013. Disponible en: <http://produccioncientifica.luz.edu.ve/index.php/rluz/article/view/19674>. Acceso: 20 de abril de 2015.
- 36.** Noblega M. Muñoz P. “Una aproximación cualitativa a la violencia hacia la mujer en un asentamiento humano de Villa el Salvador”. Liberabit. Lima-Peru. 2009; 15(2):95-108. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272009000200004
- 37.** Vázquez F, Torres A, Otero P, Blanco V, López M. “Prevalencia y factores de la violencia contra la mujer en estudiantes universitarias españolas”. PSICOTHEMA. Vol. 22, n°2. 2010; pp. 196-201. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/727/72712496004.pdf>
- 38.** Fiestas F, Rojas R, Gushiken A, Gozzer E.” ¿Quién es la víctima y quien el agresor en la violencia física entre parejas? Estudio epidemiológico en siete ciudades del Perú. Revista Peruana de Medicina Experimental de Salud Pública. 2012; 29(1):44-52. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342012000100007
- 39.** Ochoa S. “Factores asociados a la presencia de violencia hacia la mujer”. Centro de investigaciones y desarrollo. INEI. Lima- 2002. Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0560/Libro.pdf
- 40.** Sánchez L. “Factores sociales de la violencia intrafamiliar en mujeres rurales de la comunidad del saucillo Mpio. Del mineral de la reforma HGO” (Tesis pregrado) Área

académica de trabajo social, Instituto de ciencias sociales y humanidades. Universidad Autónoma del estado de Hidalgo. México 2005. Disponible en: <http://dgsa.uaeh.edu.mx:8080/bibliotecadigital/handle/231104/376>

- 41.** Martínez R. “La violencia doméstica en la mujer de la edad mediana”. Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología. 2011; 37(3):367-374. Disponible en: http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/4710/Barja_oj.pdf?sequence=1

- 42.** Blitchtein D, Reyes E. Factores asociados a violencia física reciente de pareja hacia la mujer en el Perú, 2004-2007. Revista Peruana de Medicina Experimental de Salud Pública. 2012; 29(1):35-43. Disponible en: <http://www.ins.gob.pe/insvirtual/images/artrevista/pdf/rpmesp2012.v29.n1.a06.pdf>

- 43.** Mascaró P, García S, Manares O. Violencia basada en género en zonas urbanas y urbano-marginales de Lima y Callao, 2007 – 2010. Anales de la Facultad de Medicina. 2012; 73(2):127-33. Disponible en: <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/anales/article/view/830>

IX. ANEXOS

ANEXO Nro. 01

Solicitud de Permiso



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN-TARAPOTO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA



Tarapoto, de agosto del 2018

Oficio S/N-2018-EPEJCMC.

Sr. Representante del Centro de Emergencias Mujer-Tarapoto.

SOLICITO: Permiso para recopilación de información y aplicar el instrumento de investigación.

Tenemos el agrado de dirigirnos hacia su persona con el debido respeto que se merece y exponemos lo siguiente:

Las que suscribimos, somos bachilleres de Enfermería de la UNSM T. Nadia Paola Negrón Ruíz y Annie Pezo Campos; nos encontramos desarrollando la Tesis Para obtener el Título Profesional de: LICENCIADO EN ENFERMERIA con el titulo: **“FACTORES INDIVIDUALES, SOCIALES Y CULTURALES QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN MUJERES DE 18 A 60 AÑOS DE EDAD EN EL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER TARAPOTO. FEBRERO A JULIO 2018”**, para lo cual solicitamos el permiso y/o autorización para poder recolectar información y aplicar el instrumento de investigación (Encuesta) a todas las mujeres que acuden al Centro de Emergencia mujer-Tarapoto.

Seguro de contar con su atención y aprobación a la presente, nos suscribimos de usted.

Atentamente;

.....

Bach. en Enf. Nadia Paola Negrón Ruíz

.....

Bach. en Enf. Annie Pezo Campos

ANEXO Nro. 02

Consentimiento Informado



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN-TARAPOTO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA



“FACTORES INDIVIDUALES, SOCIALES Y CULTURALES QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN MUJERES DE 18 A 60 AÑOS DE EDAD EN EL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER TARAPOTO. FEBRERO A JULIO 2018”,

Investigadoras:

- Nadia Paola Negrón Ruíz
- Annie Pezo Campos

Descripción

Usted ha sido invitada a participar en una investigación sobre la identificación de factores que individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género del Centro de Emergencias Mujer-Tarapoto. Si acepta participar en esta investigación, se le realizara una entrevista. El participar en este estudio le tomara aproximadamente 10 minutos de tiempo, sin embargo, si usted desea retirarse lo puede hacer en cualquier momento.

Confidencialidad

La entrevista y el consentimiento informado no se solicitarán su nombre, por lo que sus respuestas serán utilizadas solo para la investigación a realizarse. Siendo totalmente confidencial.

Derechos

Si ha leído este documento y ha decidido participar, por favor entienda que su participación es completamente voluntaria y que usted tiene derecho a abstenerse de participar o retirarse del estudio en cualquier momento, sin ninguna sanción.

Si tiene alguna pregunta o desea más información sobre esta investigación, sobre sus derechos o queja relacionada con su participación por favor comuníquese con Nadia Paola Negrón Ruíz y Annie Pezo Campos al teléfono Nro 951451516.

Su firma en este documento significa que ha decidido participar después de haber leído la información presentada en esta hoja de consentimiento

.....
Firma de la Participante

.....
Firma de la Investigadora

DNI N°.....

.....
Firma de la Investigadora

DNI N°.....

ANEXO Nro. 03

ENCUESTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN-TARAPOTO
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA

CUESTIONARIO

“FACTORES INDIVIDUALES, SOCIALES Y CULTURALES QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN MUJERES DE 18 A 60 AÑOS DE EDAD EN EL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER TARAPOTO. FEBRERO A JULIO 2018”,

Fecha: / /

Instrucciones: Debido a que el maltrato y la violencia son tan comunes en la vida de las mujeres, estamos haciendo algunas preguntas sobre el tema. Es de suma importancia que Ud. sea sincera en sus respuestas ya que esta situación puede ser solucionada. Lo que Ud. nos responda será confidencial, no será usado para denuncia, estas respuestas solo serán utilizadas para la ejecución del trabajo de investigación.

Edad.....

Número de hijos.....

Lugar de nacimiento.....

- **Estado Civil:** Casada () Soltera ()
- Conviviente () Otro ()

- **Ocupación:**

- **Grado de Instrucción:**

Primaria Completa () Primaria Incompleta ()

Secundaria Completa () Secundaria Incompleta ()
 Superior Universitario Completa () Superior Universitario Incompleta ()
 Superior no Universitario Completa () Superior no Universitario Incompleta ()

Ahora proceda a valorar los siguientes enunciados según la escala presentada a continuación:

1=NUNCA 2= ALGUNA VEZ 3=VARIAS VECES
 4=MUCHAS VECES 5= SIEMPRE

Nº	Pregunta	1	2	3	4	5
Factor Individual						
Presencia de alguna enfermedad						
1	Mi pareja me insulta o humilla cuando estoy enferma					
2	Mi pareja me golpea cuando estoy enferma					
3	Mi pareja dice que no soy útil cuando estoy enferma					
4	Mi pareja no permite que descanse cuando estoy enferma					
Violencia durante la infancia						
5	Durante mi infancia me gritaban o humillaban en mi familia					
6	Durante mi infancia me golpeaban en mi familia					
7	Durante mi infancia menospreciaban mis acciones en mi familia					
8	Durante mi infancia no felicitaban mis logros o éxitos					
Uso de preservativo						
9	Mi pareja se molesta cuando le pido usar preservativo					
10	Mi pareja dice que no es lo mismo tener relaciones sexuales con preservativo					
11	Mi pareja se niega a usar preservativo porque dice que me es fiel					
12	Mi pareja se niega a usar preservativo porque dice que no tiene alguna ITS					
Consumo de alcohol						
13	Mi pareja me ha amenazado con herirme cuando estaba ebrio					
14	Mi pareja me ha insultado cuando estaba ebrio					

15	Mi pareja me ha golpeado cuando estaba ebrio					
16	Mi pareja se descontrola cuando estaba ebrio					
Factores Sociales						
Perspectiva de género						
17	Mi pareja me exige obediencia a sus caprichos					
18	Mi pareja se altera si no está hecho el trabajo de la casa cuando piensa que debería estarlo					
19	Mi pareja actúa como si fuera su sirvienta					
20	Mi pareja no hace un reparto justo de las tareas de la casa					
Factores Culturales						
Creencia						
21	Mi pareja dice que malcrío a mis hijos					
22	Mi pareja no hace un reparto justo del cuidado de mis hijos					
23	Mi pareja no hace un reparto justo de la educación de mis hijos					
24	Mi pareja se enoja si no atiende a mis hijos como piensa que debería ser					
Relación de pareja						
25	Mi pareja me controla el tiempo y me hace explicarle dónde fui					
26	Mi pareja intenta evitar que haga cosas que me puedan ayudar a mí misma					
27	Mi pareja me molesta con mis éxitos y mis logros 16 Mi pareja me echa la culpa de sus propios fracasos					
28	Mi pareja me echa la culpa de sus propios fracasos					
Violencia Económica						
29	Mi pareja usa el dinero o toma decisiones económicas importantes sin consultarme					
30	Mi pareja se enoja cuando le digo que no alcanza el dinero que me da o gano					
31	Mi pareja me chantajea con su dinero					

32	Mi pareja utiliza el dinero para controlarme					
Violencia Psicológica						
33	Mi pareja amenaza con herirme o apuñalarme					
34	Mi pareja me ha dicho que soy fea o poco atractiva					
35	Mi pareja me insulta delante de otras personas					
36	Mi pareja se pone celoso y sospecha de mis amistades					
Violencia Física						
37	Mi pareja me ha golpeado					
38	Mi pareja me ha empujado con fuerza					
39	Mi pareja me tira del pelo					
40	Mi pareja me pincha o golpea con objetos punzantes					
Violencia Sexual						
41	Mi pareja me fuerza físicamente a tener relaciones sexuales					
42	Mi pareja me hace daño cuando tenemos relaciones sexuales					
43	Mi pareja lastima mi pecho y/o genitales					
44	Mi pareja me rechaza cuando quiero tener relaciones sexuales con él					

ANEXO Nro. 04

Factores Individuales	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
Mi pareja me insulta o humilla cuando estoy enferma	8	7,84
Mi pareja me golpea cuando estoy enferma	9	8,82
Mi pareja dice que soy inútil cuando estoy enferma	5	4,90
Mi pareja, no permite que descanse cuando estoy enferma	9	8,82
Durante mi infancia me gritaban o humillaban en mi familia	8	7,84
Durante mi infancia me golpeaban en mi familia	7	6,86
Durante mi infancia menospreciaban mis acciones en mi familia	4	3,92
Durante mi infancia no me felicitaban por mis logros o éxitos	5	4,90
Mi pareja se molesta cuando le pido usar preservativos	8	7,84
Mi pareja dice que no es lo mismo tener relaciones sexuales con preservativo	9	8,82
Mi pareja se niega a usar preservativo, porque dice que me es fiel	9	8,82
Mi pareja se niega a usar preservativo porque dice que no tiene alguna ITS	9	8,82
Mi pareja me ha amenazado de herirme cuando estaba ebrio	2	1,96
Mi pareja me ha golpeado cuando estaba ebrio	4	3,92
Mi pareja se descontrola cuando esta ebrio	6	5,88
TOTAL	102	100

ANEXO Nro. 05

Factores Culturales	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
Mi pareja, dice que malcrió a mis hijos	13	12,75
Mi pareja, no hace un reparto justo del cuidado de mis hijos	9	8,82
Mi pareja, no hace un reparto justo de la educación de mis hijos	11	10,78
Mi pareja, se enoja si no atiendo a mis hijos como piensa que debe ser	19	18,63
Mi pareja, me controla el tiempo y me hace explicar donde fui	21	20,59
Mi pareja, intenta evitar que haga cosas que puedan ayudarme a mí misma	14	13,73
Mi pareja se molesta con mis éxitos y logros	8	7,84
Mi pareja, me echa la culpa de sus propios fracasos	7	6,86
TOTAL	102	100

ANEXO Nro. 06

Violencia económica	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
Mi pareja usa el dinero o toma decisiones económicas importantes sin consultarme	9	8,82
Mi pareja se enoja cuando le digo que no alcanza el dinero que me da o gano	7	6,86
Mi pareja me chantajea con su dinero	6	5,88
Mi pareja utiliza el dinero para controlarme	4	3,92
Violencia Psicológica		
Mi pareja, me amenaza con herirme o apuñalarme	5	4,90
Mi pareja, me ha dicho que soy fea o poco atractiva	7	6,86

Mi pareja, me insulta delante de otras personas	9	8,82
Mi pareja, se pone celoso y sospecha de mis amistades	8	7,84
Violencia Física		
Mi pareja, me ha golpeado	8	7,84
Mi pareja, me ha empujado con fuerza	6	5,88
Mi pareja, me tira del pelo	7	6,86
Mi pareja, me pincha o golpea con objetos punzantes	6	5,88
Violencia Sexual		
Mi pareja, me fuerza físicamente a tener relaciones sexuales	8	7,84
Mi pareja, me hace daño cuando tenemos relaciones sexuales	5	4,90
Mi pareja, lastima mi pecho y/o genitales	3	2,94
Mi pareja, me rechaza cuando quiero tener relaciones sexuales con él	4	3,92
TOTAL	102	100

ANEXO Nro. 07

Factores Sociales	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
Mi pareja, me exige obediencia a sus caprichos	21	20,59
Mi pareja, se altera si no está hecho el trabajo de la casa	36	35,29
Mi pareja, actúa como si fuera su sirvienta	26	25,49
Mi pareja, no hace un reparto justo de las tareas en casa	19	18,63
TOTAL	102	100